EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Lo de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Juéves 30 de Noviembre de 1899

Año II — Núm. 483

NOTAS DE FENIX

Dificilmente podrian ser superadas las autoridades del Paraguay, en punto á ingenio para descubrir fuentes de recursos.

Al aumento de la emision bancaria,—que sin él ya tenia colocado el oro á distancia telescópica,—acaba de asociarse la casi duplicacion del franqueo en los servicios del correo, sin que proceda de acto legislativo y contrariando el espíritu progresista de la Union Postal Universal.

Conste, en honra de la prensa paraguaya, que ha protestado el diario local *La Democracia*, observando que la institucion del correo, bien entendida no significa renta y sí difusion y abaratamiento de las comunicaciones.

⁂

Un colega argentino censura la tendencia de las maestras á dar especial preferencia á las labores de ornato y de lujo, descuidando el manejo de la máquina de coser, el corte, zurcido, remiendos, etc, que son de mayor utilidad práctica en la escuela primaria, á donde concurren en gran número niñas de familia pobres.

La escuela primaria gratuita (dice) es para los niños pobres; pero aún suponiendo que concurran á ella, niñas de familias pudientes, no por eso se debe dar á éstas una enseñanza especial y con arreglo á sus medios, sacrificando así el concepto de la educacion moderna, que es el de preparar para la vida completa, á todos los que á la escuela acuden en demanda del pan cuotidiano de la instruccion.

El manejo de la máquina de coser, el corte y costura de piezas de ropa blanca, así como el zurcido y remiendo, deben constituir la principal enseñanza en las escuelas de niñas, dejando el bordado, de cualquier clase que sea, para cuando hayan adquirido bien aquellos conocimientos.

Hay niñas que saben ejecutar maravillosos trabajos de bordado y apenas saben coser á máquina ó á mano, ignorando completamente cómo se pone un remiendo ó cómo se hace un zurcido.

Preocupémonos de ser más prácticos, en la educacion de la mujer, formándola para el hogar donde debe actuar y donde deba hacer sentir en todos los instantes su benéfica influencia.

Distraer la atencion de las niñas en la escuela, en la confeccion de trabajos de lujo ó de puro adorno, es hacerles perder un tiempo que podrian consagrar á trabajos manuales mas útiles, desvirtuando con tal proceder la mision de la escuela.

Es una educacion efectista pero no práctica, que conseguirá deslumbrar á los profanos en asuntos educacionales, en la acostumbrada exhibicion de trabajos escolares de fin de año, para la que se organizan fiestas exprofeso; pero no logrará producir igual efecto en los que saben que la escuela, para hacer palpar al pueblo sus positivos progresos, no necesita apelar á ese artificio, al arcaico recurso de decoraciones y de aparatos teatrales.

Nos halaga la idea de que en nuestras escuelas públicas,—(no metemos las manos en el fuego por otras de carácter religioso) carecen de aplicacion ese cuadro fiel y esos atinados comentarios.

⁂

Toda la prensa de Buenos Aires ha hecho lugarcito preferente á una cuestion que interesa vivamente al pellejo, con motivo del contraste experimentado por un tranvía eléctrico,—desgracia con suerte que ha puesto en actividad la prevision aletargada.

«El accidente del domingo (dice *Tribuna*) está demostrando que no existe la debida vigilancia sobre la explotacion de las líneas eléctricas y que en su reglamentacion se ha olvidado una cantidad de detalles que es indispensable suplir en beneficio de la seguridad pública.

«Está fuera de duda que el coche salió por haber entrado en la curva con velocidad máxima. ¿Pero se ha comprobado tambien que el coche tenia todas las condiciones que debe tener para circular? ¿No dice nada el hecho de que haya quedado el tren sobre la via y haya sido lanzada, como pelota, la caja del coche? Se dice que se rompieron los pernos que la unen al boggi. Debia haberse examinado y comprobado primero si esta afirmacion es absolutamente cierta, segundo, cómo se hallaban colocados para que la fuerza centrífuga resultante de la velocidad al entrar á la curva venciera su resistencia.

«De todo esto ¿qué se deduce? Que en ningun caso debe ser librado al servicio un carruaje del tramway sin ser prévia y cuidadosamente inspeccionado por un empleado técnico municipal que autorice su circulacion.

Se dice que el vuelco del tramway se debió á la excesiva velocidad con que entró en la curva. Famoso descubrimiento! Eso lo sabia todo el mundo, desde que el accidente se produjo. Lo que no se dice es por qué llevaba el coche esa velocidad en el momento de volcar, y eso es lo que vamos á decir nosotros.

«Pues, sencillamente, porque su conductor no era tal conductor, sino un practicante, como la tercera parte, por lo menos, de los que manejan los tramways eléctricos en los dias de fiesta. Y algo mas todavia, que no sabemos si lo sabe el inspector ó inspectores encargados de la vigilancia de este servicio: esos conductores supernumerarios cobran—cobraban, al menos, hasta hace poco tiempo—no por dia de trabajo, si no por viaje, y así se explica el interés de realizar el mayor número posible de ellos.

«Además, poco prácticos en el manejo del mecanismo, confunden el conmutador con el rebenque, y allá van gozosos y felices cuando logran dar al vehículo la velocidad máxima.

«Y bien; todo esto es muy fácil de remediar, por una simple disposicion municipal, que prohiba el empleo de conductores en los tramways eléctricos que no hayan demostrado préviamente su competencia, la que conste de un certificado, expedido por la inspeccion.

«Además, si la causa casi única de los accidentes es el exceso de velocidad, ¿por qué no colocan en los coches aparatos que la registren?

«Así diariamente se comprobaria si se excede ó no á la reglamentacion y con un poco de rigor en la aplicacion de multas, las empresas cuidarian más de la seguridad de los viajeros.

«Actualmente todo conspira contra ella y, por ende, contra su comodidad. Es un contrasentido que los tramways con traccion de sangre estén obligados á parar en cualquier punto que el pasajero lo desee, con excepcion de las curvas y de ciertas pendientes, mientras que los eléctricos no tengan obligacion de detenerse sino en las bocacalles. Es eso un absurdo que debe desaparecer.

«Si la via se inspeccionase con frecuencia y detenidamente, si se revisasen, por lo menos cada semana, los carruajes, examinando cuidadosamente todos sus órganos principales, especialmente los frenos, si no se permitiera el empleo de conductores incompetentes, si se penase sin consideracion alguna los excesos de velocidad, si se estableciera la duracion mínima de cada recorrido, si se tomaran, en fin, todas las medidas que la seguridad y la vida de los pasajeros y viandantes reclaman, el tramway eléctrico dejaria de ser un peligro serio, como lo es actualmente para el vecindario.

«Mientras tanto, es preferible ir á pié y por calles por donde aquel no circule. Se llegará tarde pero se llegará.»

Indudablemente conviene aprender en pellejo ajeno,—y pensando así creemos que nuestros munícipes, gobernantes y legisladores tomarán nota de esas enseñanzas prácticas de la vecindad, á fin de librarnos de su comprobacion por experiencia propia.

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

Declaró abierta la sesion el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 40 p. m., con asistencia de 13 senadores. Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., al que se adjunta un Proyecto de Ley, por el que se le autoriza para contratar prévia licitacion pública, la acuñacion de «quinientos mil pesos», en moneda vellon de nickel, cuyo asunto incluye en la presente convocatoria extraordinaria.—Hacienda.

—La H. Cámara de Representantes remite con antecedentes, un proyecto de ley, declarando vigente para el año económico de 1899 1900, la ley de patentes de giro que para los departamentos del litoral é interior de la República rije en el corriente año, con las modificaciones que en él se establecen.—Hacienda.

—La misma Cámara comunica que ha prestado su aprobacion á las modificaciones introducidas por V. H. al proyecto de ley de patentes de giro para el departamento de la capital.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley, que autoriza al P. E. para pagar á los señores Luther y Ca. el saldo que se les adeuda por los estudios del puerto de Montevideo con ellos contratados.—Repártase.

Convencion de Ginebra

Entrase á la órden del dia, y es aprobado en primera discusion general y particular sin observacion alguna, el proyecto que autoria al P. E. para negociar la adhesion de la República á la Convencion Internacional de Ginebra de 22 de Agosto de 1864, que tiene por objeto mejorar la suerte de los militares heridos en campaña.

—Dada la sencillez del asunto, solicita el doctor Aréchaga se suprima la segunda discusion.

Así se resuelve, quedando sancionado el proyecto que deberá pasar á la Cámara de Diputados.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

Citacion

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.

—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m para dar cuenta y continuar la segunda discusion del proyecto de ley sobre division de la fiscalía de lo civil.

Discusion particular del proyecto que aprueba el tratado de arbitraje con la República Argentina y del referente á enagenacion de sueldos de los empleados públicos.

Discusion general del proyecto recaido en la solicitud de los señores Campomar hermanos y compañía.—*García y Santos.*

ASOCIACION DE LA PRENSA

Se reunió ayer la comision directiva de la Asociacion de la Prensa resolviendo aceptar 9 socios ultimamente presentados.

Se dió después cuenta de un ofrecimiento de los señores Dornaleche y Reyes ofreciendo regalar las tarjetas de los socios activos; se leyó la nota del señor J. B. Boron Dubard, aceptando un puesto en el tribunal de honor; y por último la mesa comunicó haber recibido otra de la distinguida escritora Eva Canel, agradeciendo la comunicacion que le fué pasada en oportunidad.

Sociales

La esposa del señor German Colladon que se hallaba enferma se encuentra restablecida.

Fué asistida por el doctor Estrazulas.

⁂ En breve se realizará el enlace del señor Adrian Etchegaray con la señorita Dorila Walenty.

⁂ Se halla muy mejorado el joven Mario de Azevedo. Así que se restablezca partirá para San Pablo donde se radicará definitivamente.

⁂ Con procedencia de Buenos Aires llegaron ayer los señores Gonzalo y José Pedro Ramirez Chain.

⁂ Con destino á su estancia en el Rio Negro, partió ayer el señor Francisco Caravia acompañado de su esposa.

⁂ Embarcáronse para Buenos Aires los señores Edmundo Favaro, Enrique Madero, Luis Rossi y Ernesto Möller. Para Fray-Bentos el joven Haroldo Capurro, para Mercedes A. Gonzalez Roca y Alejandro Vegh; para Paysandú el señor Setembrino Pereda é hijo, y para el Salto el señor Arturo Carámbula.

⁂ El Estado Mayor ha dispuesto que la banda de música del batallon 4.º de Cazadores toque esta tarde en el Prado de 3 á 6 de la tarde y la de 1.º de cazadores en la Plaza Independencia de 8 á 11 p. m.

⁂ Llegó ayer de San José el señor Bernardo Belo acompañado de uno de sus hijos.

⁂ Promete atractivos la fiesta á celebrarse mañana en la espléndida sala del Instituto Verdi. La parte artística de la velada estará á cargo de la coral Santa Cecilia. Socialmente será tambien la fiesta un acontecimiento, á juzgar por las familias que han tomado localidades. De esa larga lista recordemos los siguientes nombres: Anaya, Avegno, Piera, Ungo, Aguirre, Ponce de Leon Figari, Bazañez, Blanco Acevedo, Comas, Casaravilla, Castro, Cuestas de Granwaldt, Caprario, Perez Gomar, De María, Dupont, Echeverrito, Espalter, Fernandez, Furest, García Mont, Perez Gorgoroso, Castell, Giribaldi, Garabelli, Groscurth, Arocena de Rodriguez Larreta, Lanza, Muñoz de Linares, Lessa, Lafinur, Martinez, Visca, Moratorio Muró, Martinelli, Frias de Nin, Pouey, Pereda, Palomeque, Pedralbes, Rodriguez, Ricaldoni, Rozas, Salvañach, Segundo, Saavedra, Tajes, Zorrilla de San Martin, García Zúñiga y Zás. Con este concierto se darán por clausuradas la serie de brillantes fiestas habidas este año en la hermosa sala del Verdi.

EN CAMPO CERRADO

MONUMENTOS PÚBLICOS

Fáltale aún mucho á Montevideo para llegar como ciudad á la altura, no ya de las grandes capitales, sino de las capitales europeas de segundo órden. No hablemos de su edificacion, que es de lo más chato y poco artístico que puede verse. No hablemos de sus plazas que empiezan recien á adornarse, ni de sus paseos que se reducen al Prado, ni de sus grandes edificios públicos que, artísticamente, no tienen más *specimens* que los del tiempo de los españoles, ni de sus museos que son raquíticos, ni de sus jardines zoológicos ó botánicos que no existen, ni de tantas otras cosas que se encuentran á cada paso en ciudades subalternas de Europa y Norte América, y que aquí ni se conocen siquiera. Limitémonos hoy á señalar uno de los vacíos que mas se notan en sus paseos y plazas: la ausencia casi absoluta de monumentos.

Los pueblos civilizados puede decirse que viven hoy en la época del monumento. El telégrafo nos comunica á cada paso que en tal ó cual ciudad se ha inaugurado una estátua ó un grupo alegórico. Apenas ha muerto un grande hombre cuando la escultura se apresura á reproducir su imágen en bronce ó granito y la entrega á la admiracion de sus contemporáneos. Hasta las villas y los pueblos revolucionan sus archivos para saber cuál ha sido su hijo más ilustre y levantarle una estatua en la plaza. Hay verdadera fiebre por esa clase de homenajes. Y es que los pueblos modernos, llegados al ejercicio de su soberanía despues de una lucha de siglos, sienten la necesidad de premiar á los hombres que los han preparado para esa lucha ó los han guiado á la victoria. Es uno de los derechos que han reivindicado. Antes, los monarcas absolutos eran los únicos que se levantaban en las plazas públicas bajo arcos de triunfo, sobre magníficos corceles ó altísimas columnas, dominando á las muchedumbres y desafiándolas con su actitud altanera. Hoy ocupan su lugar los modestos hijos del pueblo, que á fuerza de talento, de energía ó de valor se han destacado en el cuadro de su época y han constituido las unidades personales de la civilizacion.

Tienen además los monumentos alto carácter educativo. El niño aprende en ellos, sin darse cuenta al respirar el aire oxijenado de las plazas ó paseos, los hechos culminantes de la historia de su país que los padres le explican, mostrándole la figura del héroe ó del pensador, y fijando las lecciones en su tierna memoria con ayuda del bronce ó de la piedra; la gente del pueblo, que no sabe muchas veces leer, pregunta, indaga al por qué de la estátua que se ha levantado; y el viajero que pasa y la saluda con respeto, forma una idea halagüeña de la nacion que así premia los servicios de sus grandes ciudadanos.

Las plazas y los paseos son, como ya hemos dicho, reflejando por lo demás una observacion hecha en las ciudades europeas, los sitios obligados de los monumentos: las plazas para las grandes alegorías, para los grandes personajes históricos, cuyas figuras, modeadas en bronce, han de constituir para el pueblo la impresion de cada dia; y los paseos para los pensadores, hombres de ciencia, oradores, poetas, artistas, cuyas imágenes esculpidas en mármol resaltarán mas entre el follaje que les forma doseles de verdura y hasta coronas triunfales.

Nada de esto tiene aún Montevideo, salvo el monumento á don Joaquin Suarez en la plaza de la Independencia, y la columna de la Libertad en la plaza Cagancha. Mucho habria que hablar, por cierto, acerca de ellos y lo haremos con abundancia de detalles en otro momento. Contentémonos, de paso, con decir que el monumento á don Joaquin Suarez tiene que ser profundamente modificado para poder coexistir con el gran monumento á la Independencia nacional que ha de ocupar el centro de la plaza. Don Joaquin Suarez debe quedar reducido á las proporciones de una simple estatua y levantarse en el ángulo preciso del costado sud-este, sobre una columna mucho mas alta que el pedestal y basamento que hoy lo sostienen. Ese mismo pedestal de granito rojo podria servir de base á la columna, tallándole almenas, si es que se insiste en recordar por ese medio la defensa de Montevideo, haciendo desaparecer toda aquella fortificacion complicada que ocupa demasiado sitio y es mas propia de un parque que de una plaza. La estatua, por lo demás bastante buena, ganaria mucho con esta transformacion, perderia su aspecto actual de Gulivero y hasta dejaria de dar la espalda á la Casa de Gobierno, como con tanta conciencia la colocó el gobernante que se atrevió á estampar su nombre de traficante público en el pedestal del patricio arruinado por la patria, que cuando quisieron devolverle algo de lo mucho que habia gastado en su servicio, lo rechazó diciendo con española frase: *Yo no llevo cuentas á mi madre*. Puede y debe esa frase sustituir con ventaja el nombre que afea el pedestal, reparando así el agravio inferido al gran ciudadano.

La columna de la libertad es bonita, simplemente bonita como columna; pero la figura de bronce que la remata revela un arte incipiente que no nos conviene exhibir en sitio tan público y central. Hay que llevarla á otro lado, á una plazoleta más extraviada,—y dejar la plaza Cagancha,—que no debe llamarse tal sino de la Libertad, como se denominó en otras épocas, porque antes que Cagancha están las Piedras, el Cerrito, San José, Rincon, Sarandí, Ituzaingó, Misiones, si se va á dar nombres de batallas á las plazas, y porque el de la Libertad es correlativo de Constitucion ó Independencia que forman con ella una sola avenida,—para levantar un arco de triunfo que tiene allí su sitio indicado y cuyo objeto enunciaremos en un próximo artículo, destinado á determinar los monumentos que Montevideo tiene el deber de alzar en su recinto á los héroes, próceres, hombres de pensamiento y de accion, que nos dieron civilizacion y patria ó contribuyeron á desarrollar sus progresos, así como á buscar la forma en que pudieran erigirse paulatinamente y sin grandes sacrificios para el Estado.

Bussy.

MUNICIPALIDAD

Espectáculos taurinos—La Direccion de Obras Municipales ha elevado á la Junta para su resolucion un escrito presentado por el señor Juan Welker, quien solicita permiso para celebrar juegos artísticos taurinos en un local apropiado.

Escape de via—La empresa del tranvía Pocitos, Buceo y Union se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales, solicitando autorizacion para construir un escape de vía en la calle de Amazonas del pueblo de los Pocitos, con el fin de que puedan estacionarse los coches que han de servir para el transporte de los concurrentes despues de los conciertos que se celebrarán en verano en el establecimiento balneario de esa playa.

Ofrecimiento—Algunos vecinos propietarios de la calle Florida entre Pampas y Buenos Aires (pueblo Florida Marroñas) se han presentado á la Direccion de Obras Municipales ofreciendo contribuir con los materiales necesarios á la construccion de macadan en esa calle.

Reparaciones—La direccion del ramo ha solicitado de la Junta E. Administrativa, autorizacion para invertir 200 $ en reparaciones del camino conocido por el de Mazzuco para que pueda efectuarse el tránsito de las tropas con perfecta comodidad.

A informe—La direccion de Obras Municipales ha dispuesto que la inspeccion departamental del Pantanoso relativa á la colocacion de un guarda vía en el punto donde la línea del Ferrocarril del Norte cruza el camino al Cerro y á la reparacion del pavimento á los costados de los rieles de esa misma línea y en la gran avenida del Paso del Molino.

Construccion de una alcantarilla—Los peones de la Direccion de Abasto y Tablada dieron comienzo ayer á la construccion de una alcantarilla en el camino que conduce á la Tablada del Norte desde los Corrales de la Barra de Santa Lucía.

Se han colocado caños de portland de 24 pulgadas de diámetro, á fin de facilitar el desagüe en el mal paso que se reparará por la alcantarilla en cuestion.

Foco á arco voltáico—La sociedad de seguros sobre la salud Fraternidad Obrera, se ha dirijido á la Junta manifestando que ha resuelto adherirse á la solicitud de los vecinos del Cordon que representaron á la corporacion, para obtener que se colocara un foco de arco voltaico en la plazoleta Silvestre Blanco conocida por de Saroldi.

Esperando—Aun no se ha despachado por la Junta apesar de la urgencia con que lo reclama el vecindario, una solicitud de la Comision A. del Miguelete y Paso de Mendoza pidiendo un carro y dos peones para efectuar la compostura de algunos malos pasos de la localidad.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

H. Beaucourt, para edificar, Florida entre Soriano y Canelones.

Juan R Castro para construir vereda, Gaboto entre Isla de Flores y San Salvador.

Francisco Costa, para edificar, Santa Lucía entre Isla de Flores y Estanzuela.

Antonio De Lorenzi, para practicar aberturas, Sarandí entre Maciel y Guaraní.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad 6 casos de sarampion ocurridos en el radio de la ciudad.

Patentes de rodados—Hoy vence el plazo acordado para el expendio de patentes de rodados. Como la revisacion será rigurosa no deben descuidarse los interesados.

Empadronamiento de la propiedad—La Junta E. Administrativa ha resuelto que la Direccion de Obras Municipales haga entrega á la comision central de empadronamiento de la propiedad de esta capital, de los trabajos referentes á ese cometido efectuado hace ya tiempo por una comision que presidió el señor Capurro.

Los trabajos, que indudablemente reportarán mucha utilidad á la comision, se encuentran archivados en la oficina mencionada.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m

Temperatura atmosférica	18.2
Id del agua	19 8
Color (Colorímetro de Crockes, Odling y Tidy)	60 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos	2.96

Nota. El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo 29 de Noviembre de 1899.—*Carlos Requena.*

Teatros

Teatro Solís—El concierto de esta noche—Tiene lugar esta noche en Solís el anunciado concierto orquestral á beneficio del director artístico de la Sociedad Beethoven, el maestro Manuel Perez Badía.

No creemos exagerar al afirmar que pocas veces se han oido aquí conciertos de esa importancia, tanto por el espléndido programa en el cuál figuran varias obras maestras de los mas renombrados autores, como por la perfeccion con que se ejecutarán todos los números.

La fiesta de esta noche será ademas un gran éxito social, pues las localidades están casi totalmente agotadas.

Felicitamos de antemano al maestro Perez por el merecido triunfo que conseguirá en su funcion de honor.

—Se cita á la Comision de Recepcion para las ocho y cuarto en el vestíbulo del teatro Solís. (Traje de etiqueta).

—El profesor Aguirre ha cedido galantemente la parte de fagot del «Septimino» de Beethoven á nuestro distinguido huesped el profesor Enrique Prosper, que se trasladó á ésta desde Buenos Aires con el objeto de tomar parte en el concierto á beneficio de su amigo Pérez Badía.

Militares

El teniente Calveira—Este aventajado oficial nos ha dirigido la siguiente carta rectificando la noticia en que hicimos conocer su intencion de solicitar la baja absoluta del ejército, por haberle negado el gobierno prórroga de licencia y sueldo para continuar la carrera de ingeniero naval, que ya ha terminado honrosamente en Italia.

Nos felicitamos de la nueva resolucion del ilustrado compatriota que será conocida con agrado por sus compañeros de armas.

Señor director de El Siglo—Habiendo leido en la seccion militar de su renombrado diario de fecha catorce de Octubre ppdo., un suelto que se refiere á mi humilde persona, ruego á su característica amabilidad, dar publicacion á estas pocas líneas con el objeto de hacer constar á aquellos que me aprecian, mi modo de proceder. Si en un momento de desilusion al verme privado de mi sueldo y olvidado completamente en mi carrera, pudo á alguno haber expresado la idea de abandonarla, mis palabras no debian haber sido tomadas tan á sério de llegar á darles publicacion; tengo un compromiso para con el S. G. y para con mis conciudadanos, y creo hasta la fecha haber cumplido con mi deber. No deseo abandonar una carrera que he emprendido con el mayor gusto y me ha dado los medios de hacerme hombre. Solo espero que llegando á mi querida tierra con todos aquellos documentos que atestigüen mi buena comportacion y aplicacion al estudio, se me haga justicia para proseguir con mayor ahinco la noble carrera á que pertenezco.

Agradeciéndole infinitamente la insercion de estas líneas, me es grato saludarlo con mi mayor consideracion.—*Juan Manuel Calveira.*—Génova, 8 Noviembre de 1899.

Jurisdiccion penal en las urbanas—Habiéndose suscitado varios casos de contienda de competencia para conocer en los delitos cometidos en las compañías urbanas, el Tribunal Supremo Militar se dirigió al Gobierno solicitando una resolucion definitiva en el asunto, que siente jurisprudencia para lo sucesivo, y el Gobierno á su vez se ha dirigido al fiscal militar teniente coronel doctor don Luis Fabregat, á fin de que exprese su opinion al respecto.

Promociones—Han sido ascendidos á capitan graduado el teniente 1.o Saturnino Calo y á teniente 1.o graduado el teniente 2.o Atanasildo Suarez. El primero ha sido nombrado comandante del primer escuadron del rejimiento 1.o de Caballería, y el segundo capitan-ayudante del mismo cuerpo.

El capitan Calo se embarcará mañana con destino al Salto á fin de ocupar su puesto. El teniente Suarez pertenecia ya á la oficialidad del mismo rejimiento.

Cuartel Coronel Luna—El sargento mayor de ingenieros don Coralio J. Enciso, miembro de la seccion técnica de Guerra y Marina, ha informado en el proyecto de obras de ensanche á realizarse en el cuartel de la ciudad de Mercedes, denominado Coronel Luna, que ocupa el regimiento de Caballería Lijera número 4. Aconseja el mayor Enciso que se acepte la propuesta de don Esteban Sans, por ser la mas ventajosa para el Estado, y se comisione á un ingeniero para inspeccionar y dirijir los trabajos.

El sumario por soborno—El Tribunal Militar de Apelaciones ha devuelto al juzgado respectivo el sumario por supuesta tentativa de soborno, con la resolucion recaida en el incidente promovido por el defensor doctor don Alberto Palomeque, resolucion que publicamos íntegra en la edicion de ayer.

El juez ha señalado la audiencia de hoy á la 1 p m. para que amplien sus declaraciones los encausados José D. Aycaguer y Pedro Silva.

18 meses de prision—El fiscal ha producido acusacion en la causa seguida al artillero Fermin Rios por muerte del de igual clase José Aguilar, ambos de la guardia del Parque, acusando á aquél de autor de la muerte de éste por imprudencia y solicitando para el reo, de acuerdo con los artículos 745 746 y 748 del código militar, la pena de diez y ocho meses de prision, teniendo en cuenta su buena conducta anterior.

El juez ha conferido traslado y autos al defensor del procesado.

Causa Buquet—En la audiencia de ayer prestaron declaracion en la causa del comandante Buquet, ante el juez militar de primer turno, los alféreces Eduardo H. Grauert y Hector Marfetan y el sargento 1.º Juan Ledesma, pertenecientes á la guardia del Parque.

Licencia—Se ha concedido por seis meses, para pasar á la República Argentina, al capitan Manuel Lerena.

Para la libertad de Agen—El juzgado militar de instruccion de segundo turno pasó ayer al Consejo de Guerra Permanente el sumario del subteniente José F. Chaves y capitan-practicante Felipe Agen, á los efectos de la vista fiscal que aconseja la libertad del último.

En la sesion de esta tarde tomará en consideracion dicho asunto el Consejo de Guerra.

Testimonios honrosos—El oficial 1.º del ministerio de Guerra y Marina señor Pedro M. Riviére, ha recibido comunicaciones de nuestros cónsules generales en Inglaterra, Portugal y Norte-América, felicitándole por el nuevo empleo que se le ha confiado y recordando la competencia y contraccion con que desempeñó el cargo de jefe de la oficina de Canje Internacional de Publicaciones, que puso en relacion con los establecimientos similares de todo el mundo, propendiendo á hacer conocer los progresos de la República.

Solicitudes en trámite—Estado Mayor General—Ex-soldados Polonio Arévalo y Mauricio Martinez solicitan se les permita justificar la identidad de sus personas ante el jefe del regimiento 1 o de Caballería, en vez de hacerlo en la 5.a seccion del Estado Mayor; pasó á informe del jefe de la 5.a seccion.

Subteniente Leonardo Secadas, por abono; á la 4.a seccion.

Teniente 1.o Martin Irigoyen, por abono; al habilitado.

Sargento mayor Nicasio Arellano, por rectificacion de apellido; á la 1.a seccion.

Juana Mernies, viuda de teniente coronel, por abono; á la 4.a seccion.

Menores del teniente 1.o Faustino Reynoso por cédula y pension; al interesado.

Menor de capitan Arturo Tomas, por abono; al habilitado.

Menores de sargento mayor Juana, Andrea y Alejandrina Avila, por abono; á la 4.a seccion.

Menor de sargento mayor graduado Gualberto Lara, solicita se le conceda pension de sueldo íntegro; á la 1.a seccion.

Movimiento marítimo

Multa de cien pesos—El año 1898 el capitan del vapor francés Espagne violó la ley de inmigracion, haciendo desembarcar á un pasajero que habia sido rechazado por el inspector respectivo. Denunciado el hecho, se inició un expediente, que recien ayer ha sido resuelto por el gobierno, disponiéndose, de acuerdo con la opinion fiscal, se aplique al capitan la disposicion contenida en el art. 28 de la ley de 18 de Junio de 1890, ó sea una multa de cien pesos.

El Tabaré—A las 8 p. m. llegó ayer el vapor nacional Tabaré, de la empresa de navegacion del Este, procedentes de los puertos de La Paloma y Maldonado, con pasajeros y cargamento de frutos del país.

El Tabaré ha demostrado su buena marcha haciendo el viaje en el dia desde La Paloma, á pesar de la demora que sufrió en Maldonado.

El Montgomery—Salió ayer con destino al puerto de La Plata el crucero norteamericano Montgomery. En aquel puerto será pintado y despues irá á un dique seco de Buenos Aires para la recorrida de sus fondos.

Herida casual—El capitan del vapor italiano Città di Milano ha dado cuenta á nuestra autoridad marítima que el dia 23 de Noviembre de 1899 se hirió en el muslo casualmente, con un cuchillo, el panadero del buque Pedro Juan Rebuffo, de 26 años de edad, natural Génova, el cual se encuentra actualmente casi restablecido.

Privilegios de paquete—Los señores J. Mudd y Ca. se han dirigido al ministerio de Guerra y Marina, solicitando privilegios de paquete para el vapor británico de carga Athenas, que hará la carrera entre Europa y nuestro puerto.

El ministerio pasó dicha solicitud á informe del Consejo Nacional de Higiene.

Depósitos indicados—Vapor británico Bellenden: A., Serna y General Artigas núm. 2.

—Vapor italiano Attività: Aduana Nueva número 2.

Carga al mar y averías—El patron de la lancha número 480 se presentó ayer en la Capitanía del Puerto y declaró: Que estando en el vapor francés Cordouan entregando una cantidad de bolsas de astas, por cuenta del señor E. Gau, al pasar una lingada chocó contra el costado del vapor, cayendo siete bolsas al agua.

—El patron de la lancha número 470 declaró: que despues de efectuada la descarga de las mercaderías recibidas en el vapor italiano Venezuela, resultaron las siguientes averías marca C. B. C. 2 cjs castañas mojadas; F. H. número 2 un cj plantas mojado y roto; C. G. F. M. 5 fds carton mojados.

El capitan del vapor italiano Avanti, declara: que habiendo terminado la descarga, han resultado las siguientes averías: J. Pons é hijo, 2 pp. con falta, 4|10 vacíos; Carrau y Ca. 1|4 núm. 659 vacío, 1|4 con falta; J. G. C 3 pp. con falta, 3|8 id id; J. Costas 1|4 vino con falta; M. C. varios barriles aceitunas desfondados; P. H. C. id id id; M. Y. M. O. 1|4 vino vacío, 1|2 con falta; F. P. Maristany, núms. 152 y 142 2|4 vacíos, 4|4 con falta; T. C., 10 cjs averiados; C. B. C. 12 sacos id; G. C. M. 9 id id; A. S. C. 34 id id; R. E. C. 9 id id; L. G. núms. 3441, 3433, 2 cjs id; A. G. C. 2|5 vino con falta.

Durante la descarga del vapor aleman Heimburg, cayeron al agua 1 caj marca D. T. núm. 190; J. M. R.—F. 1 caj núm. 3062; L. B. M. C. 2 cjs núms. 1871 y 72. Una cantidad de sacos de azúcar marca B. J. y H. F. sufrieron rotura y derrame.

Estando la lancha núm. 490 en el vapor británico Bellaura, entregando fardos de lana pertenecientes á los señores Wenz y Ca., cayó al agua un fardo marca G. A. perdiéndose totalmente.

Durante el embarque de carga en el vapor argentino «Comercio», fué arrojado al mar un cajon ácidos marca B. R. núm. 2584, perteneciente á los señores Roch, Capdeville Jonh y Ca., por haberse incendiado despues de recibido á bordo.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Peñarol. Area superficial, 7 hect., 4818 metros. Precio, $ 3.400. Escribano, C. Piacenza.

De un terreno y finca situado en la calle Daiman 273. Area, 7 mt., 83 cts de frente por 42 mt., 95 cts de fondo. Precio, $ 4.301. Escribano, Julio de Freitas.

De un terreno ubicado en la manzana 31o de la Villa del Cerro, con frente á la calle por donde pasa el tranvía. Area 30 metros, 65 millímetros de frente por 43 metros, 481 milímetros de fondo. Precio $ 312. Escribano Pedro F. Alburquerque.

De un terreno ubicado en la manzana 31o de la Villa del Cerro. Area 12 metros, 885 milímetros de frente, por 43 metros, 95 centímetros de fondo. Precio $ 200. Escribano José Ferreria.

De un terreno situado entre la Cuchilla de Juan Fernandez y el Paso del Molino. Area superficial 3973 metros, 31 decímetros. Precio $ 900. Escribano Julio Simon.

De una finca ubicada en la manzana 181 con frente á la calle Isla de Flores. Precio $ 2500. Escribano Juan Villalengua.

De un solar ubicado en la manzana 1175 con frente á las calles Cufré y Orillas del Plata. Area superficial 98 metros, 2696 centímetros. Precio $ 253.56. Escribano Juan F. Moratorio.

—No se conoció ayer ningun préstamo hipotecario.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Guerra en Sud Africa

OTRO DISCURSO DEL MINISTRO CHAMBERLAIN

SISTEMA COLONIAL BRITANICO

LA SITUACION CREADA POR LOS BOERS

LAS BATALLAS

Londres, 29.—El secretario de las colonias Right hon Joseph Chamberlain ha pronunciado esta noche en Leicester un discurso ante una concurrencia que no bajaba de 7000 personas.

Mr. Chamberlain dijo entre otras cosas que la guerra con las repúblicas Sud Africanas, la Gran Bretaña la sostenia por principios políticos, apesar de que envuelva muchos intereses comprometidos y sea la de mayor importancia sostenida por la actual generacion británica.

Los extranjeros—dijo el secretario de colonias—nos acusan de codicia y creen que nuestro objeto sea el de explotar los países sudafricanos.

¿Qué saben ellos? El sistema colonial británico no permite á nosotros de quitar un solo penique de nuestras colonias.

«Nosotros peleamos por la justicia y para rechazar las injurias que se nos han hecho.»

«Fueron los boers los que crearon esta situacion; ellos rasgaron los convenios; nos dieron pues pizarra limpia donde escribiremos á nuestro antojo».

El discurso del secretario de las colonias ha sido calurosamente aplaudido por la concurrencia.

Londres, 29—La reina Victoria ha pasado revista esta mañana al primer regimiento de granaderos el que está ya listo para partir á Sud Africa.

Despues la soberana recibió á algunas esposas de los soldados del regimiento de la guardia el que hallase en la actualidad operando en Sud Africa, dirigiendo á esas mujeres, cariñosas palabras de aliento.

Paris, 29—«Le Journal des Debats» en su número de hoy anuncia bajo reservas que la plaza de Ladysmith se ha rendido á los boers que la sitiaban.

En diversas capitales de Europa telegramas semejantes se han recibido, sin que la noticia fuera conocida todavía oficialmente.

Londres, 29—La Agencia Laffan, acaba de recibir el siguiente telegrama de su corresponsal en La Haya:

«Una familia de Rotterdam ha recibido hoy un cablegrama de uno de los jóvenes de la casa y que se encuentra en el Transvaal y que contiene estas palabras: «Estoy bien».

Segun una clave arreglada previamente entre el joven que ha hecho el telegrama y su familia las palabras, «Estoy bien», significan «Cayó Ladysmith».

La noticia al ser comunicada no encuentra crédito en la prensa de esta capital ni en las oficinas de la guerra.

En el continente los diarios belgas y franceses la comentan como verosímil.

Londres, 29—El War Office ha hecho publicar á última hora una nota en la que asegura que la noticia de la toma de Ladysmith por los boers es completamente infundada.

Londres, 29—Un telegrama oficial de Captown fechado anoche á las 11 45 y comunicado hoy á las agencias noticiosas por el ministerio de la Guerra, trae la noticia de una nueva victoria obtenida por el general Methuen en una batalla con las fuerzas que le cierran el paso hacia Kimberley.

El telegrama dice: «El general Methuen llegó con sus tropas á Modder River el 26 á la noche y el 27 á las cinco de la mañana hizo un reconocimiento de las posesiones enemigas.

Los boers se hallaban fuertemente atrincherados y casi ocultos detras de las crestas de las colinas.

El general dió la órden de ataque y á las 5 de la mañana comenzó la accion operando simultaneamente la artillería, la infantería montada y la caballería.

El regimiento de granaderos de la guardia, atacaba por la derecha y la 9.a brigada por la izquierda.

El ataque tuvo que ser simultáneo contra toda la línea enemiga muy extensa y hábilmente formada, aprovechando de todas las ventajas del terreno.

El total de las fuerzas boers era 8.000 hombres con dos cañones de grueso calibre y 4 Krupp de montaña.

La brigada naval habia tomado posiciones en la via del ferrocarril y desde allí prestó eficaz ayuda á las tropas de tierra.

La lucha fué desesperada. Duró 10 horas bajo un sol abrasador.

Nuestros soldados no tuvieron un instante de reposo durante este tiempo ni comieron ni bebieron, no solamente por la actividad de la lucha sino tambien porque las provisiones habian quedado lejos.

Por fin el enemigo cedió y nuestras tropas ocuparon sus posiciones.

El general Methuen en su parte de la batalla habla en términos altamente elogiosos de todas las tropas que tomaron parte, y al terminar dice textualmente:

«Esta es una de las mas récias y penosas batallas que registrarán los anales del ejército británico».

Londres, 29—Hoy se recibió en esta capital en un cablegrama de Lourenço Marques, la version publicada en el Estado Libre de Orange sobre la batalla de Belmont.

El comandante Lubbe, jefe de las fuerzas de Orange atrincheradas en Belmont fué herido en el combate, pero levemente pues él mismo firmó el parte enviado á Bloenfontein despues de la accion.

Dice el comandante Lubbe que sus fuerzas dominadas por la superioridad numérica del enemigo se vieron obligadas á retirarse y ocuparon otras posiciones situadas á corta distancia al otro lado de la línea férrea.

Las fuerzas de Orange tenían solo 4 cañones en accion contra 24 que puso el general Methuen.

Los ingleses inmediatamente despues de combate se pusieron á reparar la línea del ferrocarril, operacion que fué fácil, pues los boers solo habian levantado algunos rieles para impedir el paso de los trenes blindados.

Las cifras publicadas por el War Office sobre las bajas sufridas por las fuerzas inglesas en la batalla de Belmont son de 50 muertos y de 247 heridos.

Londres, 29—De lo comunicado hasta ahora sobre la batalla del rio Modern se desprende que las fuerzas boers no han hecho una retirada por la cual haya quedado abierto el camino á Kimberley.

Se cree que han cambiado de sitio eligiendo otro que consideran mas apropiado para continuar la lucha.

Prevese que presentaran accion nuevamente á la columna de Methuen, una vez que ésta haya pasado el rio.

Las tropas británicas de Kimberley están espiando el momento y de hacer una salida de la plaza y se espera aquí que la verifiquen para ir á atacar por la retaguardia al ejército enemigo.

España

LAS CONCESIONES PARA CATALUÑA

DISGUSTO DE LOS OPOSITORES

Madrid, 29—En la sesion de hoy del Congreso de Diputados, el presidente del Consejo de Ministros señor Silvela, contestando á la interrogacion de un diputado catalan, dijo que el gobierno anunciaria próximamente al congreso las determinaciones que ha tomado acerca de las concesiones económicas para Cataluña.

Hay activas negociaciones para la concesion de esas franquicias económicas á Cataluña y se discuten dos fórmulas:

La primera de estas consiste en la aprobacion por las cortes de un artículo adicional á los presupuestos por el cual se autorizaria á las provincias catalanas á recaudar sus propios impuestos. La proposicion para la adicion de este artículo seria presentada á las cortes por los diputados catalanes.

La segunda es ésta:

El gobierno presentaría á las cortes un proyecto de organizacion de los tributos en el que se dejaria á Cataluña las iniciativas para concertar los servicios de recaudacion.

Madrid, 29—Las noticias de la negociacion de concesiones económicas á Cataluña disgustan á los grupos parlamentarios que obedecen á Sagasta y al duque de Tetuan.

Se cree que la mayor parte de los grupos de oposicion en las Cortes se unirán para combatir los proyectos de esas concesiones.

Madrid, 30 (12.40 a. m.)—El presidente del consejo de ministros ha anunciado esta noche que están próximas las determinaciones del gobierno acerca de las concesiones económicas de Cataluña.

El domingo habrá en Reus y Tarragona un meeting en el cual se expondrán las bases acordadas en Barcelona para el concierto económico.

Manifiesto de las cámaras de comercio.—Malos augurios

Madrid, 29—«El Liberal» ha recibido copia de manifiesto todavía inédito que la comision permanente de las Camaras de Comercio publicará mañana.

Ese diario adelanta algunos datos acerca de las declaraciones contenidas en el manifiesto que lleva solo la firma del presidente de la cámara de comercio de esta capital don Basilio Paraiso.

La Comision de las Cámaras de Comercio declaró terminada su mision y considera llegado el momento de realizar un acuerdo, negándose á pagar los impuestos.

El manifiesto termina diciendo que corresponde al gobierno evitar las consecuencias del estado de cosas que amenaza.

Llegada á Manila de muchos prisioneros de los tagalos

Madrid, 29—El gobierno ha recibido un despacho del cónsul de España en Manila en que comunica que continúan llegando á esa ciudad millares de prisioneros españoles, los que han sido parte librados por las tropas norteamericanas y parte abandonados por los mismos insurrectos durante sus retiradas.

El mismo telegrama dice que se espera el sábado próximo en Manila la llegada de un vapor que recogió en Albay 800 prisioneros y que pronto serán entregados otros 2000, los que se embarcarán sin demora para España.

Huelga de tejedores

Barcelona, 29—En Sabadell, poblacion de esta provincia, se han declarado en huelga 5000 obreros pertenecientes á las fábricas de tejidos.

En vista de la actitud amenazadora de los huelguistas, la guardia civil ha sido reforzada y numerosas patrullas recorren la ciudad para contener probables desmanes de los obreros.

Holanda

Visita de los emperadores alemanes

La Haya, 29—Ha llegado á Vlissingen el yacht Hohenzollern llevando á su bordo la familia imperial alemana.

El crucero Johan Willem Friso hizo las salvas de ordenanza en el momento en que la familia imperial puso pié en tierra.

El emperador Guillermo tomó un té en compañía de la reina Guillermina y de la reina madre Ema en la estacion del ferrocarril saliendo inmediatamente para Berlin.

Alemania

Conformidad de la opinion pública

Berlin, 29—Parte de la opinion pública, que antes era adversa al viaje del emperador Guillermo á Inglaterra se muestra ahora mas conforme por no haber realizado Guillermo II durante su permanencia en Windsor ningun acto político de trascendencia.

Futura entrevista de soberanos

Berlin, 29—Corre en esta capital en los círculos políticos el rumor de que el emperador Guillermo y la reina Victoria tendrán una entrevista en Roma en el mes de Abril del año venidero.

Inglaterra

Buques destinados á Gibraltar

Londres, 29—Los cuatro buques de la escuadra especial que han escoltado el yath Hohenzollern abordo del cual iba la familia imperial alemana han recibido órden de dirigirse á Gibraltar.

Prometidas revelaciones en el proceso Balfour

Londres, 29—El «Financial News» ha causado hoy sensacion en los círculos de la City con la noticia de que varios abogados notables han reunido datos desconocidos hasta hoy sobre los negocios de Jabez Spencer Balfour que ocasionaron la fuga de éste á la República Argentina y su condena y han encontrado en ellos materia suficiente para pedir la revision del proceso.

Segun el «Financial News» los abogados á que alude presentarán en breve al gobierno la peticion de revision y el nuevo proceso causará mas de un escándalo por las revelaciones que en él hará Balfour y sus defensores.

Sublevacion en la China

Londres, 29 — Un telegrama de Shanghai anuncia que han llegado á esa ciudad noticias que señalan una seria sublevacion en Tiens y Chinuu Fou.

Francia

Las relaciones comerciales con el Brasil

Paris, 29—Mr. Ives Guyot publica hoy en «Le Siecle» un largo artículo sobre el asunto de los derechos á los cafés brasileros á su entrada en Francia.

Ives Guyot pide la reduccion de los derechos á tales cafés, declarando que si el gobierno en vez de consentir en esa reduccion aumentara los derechos, esta medida tendria los efectos mas desastrosos del punto de vista exterior é interior.

Ives Guyot agrega que Francia tiene todo beneficio en disminuir los derechos al café á su entrada en Francia y no tendria nada mas que pérdidas en una guerra de tarifas.

Con la rebaja de los derechos el consumo del café aumentará en lugar que, cerrado el mercado del Brasil, cuya poblacion es muy simpática para Francia y cuyo porvenir es inmenso, arrojaria una grande perturbacion en el comercio de exportacion francés.

Los ferrocarriles santafecinos

Paris, 29.—Hoy se han publicado en los diarios de esta capital, de Londres y de Berlin los avisos convocando á la asamblea de accionistas de la compañía de ferrocarriles franceses de Santa Fé para el 12 de Diciembre próximo.

En esa asamblea se someterán á los accionistas los arreglos celebrados con los bonholders ingleses y se recabará su aceptacion de ser préviamente aprobados por el gobierno de la República Argentina y de la provincia de Santa Fé que proveerá con sus títulos de renta y su dinero la forma de llevarlo á la práctica.

En el plan de la Compañía entra la emision en este mercado de 25 millones de francos en obligaciones con los cuales se pagarán á los obligatorios ingleses y éstos entregarían en cambio un millon de libras en títulos argentinos de la rescision de garantías.

Esta forma de arreglo hará que la Compañía francesa obtenga la propiedad de las líneas férreas de Santa Fé con el dinero que proveerá el gobierno argentino y los «bonholders» ingleses.

Ante la Alta Corte

Paris, 29—La Alta Corte de Justicia celebró hoy audiencia y ésta resultó llena de incidentes.

El presidente se vió obligado á mandar evacuar las tribunas.

Italia

NOTABLE DISCURSO DEL DIPUTADO FRANCHETTI

DECADENCIA DE LA MARINA

Aprobacion del presupuesto de guerra

Roma, 29—Los diputados que han asistido á la sesion de hoy no pasaban de 220.

A la órden del dia hállase la votacion del presupuesto de guerra y la discusion del de marina. Apenas comenzada la discusion del presupuesto de marina el honorable Franchetti haciendo uso de la palabra dirigió algunas frases hirientes contra el diputado Atilio Luzatto, quien en ese momento no hallabase en el recinto.

Llamado al órden por el presidente de la cámara honorable Colombo el señor Franchetti pronunció un notable discurso para demostrar la decadencia de la marina de guerra nacional en estos últimos años, pidiendo que la cámara vote los presupuestos presentados con el capítulo Construccion de Buques á fin de que la armada italiana se conserve á la altura que le pertenece entre las demas marinas extranjeras.

Despues de haber hablado otros oradores replica el ministro de marina, Bettolo sosteniendo la utilidad de mantener los premios á los constructores y para demostrar las ventajas que presentan tambien para la armada nacional los servicios de los astilleros privados, dice que el casco del crucero acorazado Carlo Alberto construido en el astillero gubernativo de Spezia costó liras italianas 658 el metro cuadrado de mano de obra, mientras el buque de igual tipo Varese construido en los astilleros Orlando de Liorna costó solo 627 por metro cuadrado.

Terminada la defensa del presupuesto de marina por parte del ministro del ramo la cámara ha aprobado 62 de los artículos de dicho presupuesto y á mas el gasto extraordinario de 14.000.000.

En este momento hizo su entrada en el aula el diputado Atilio Luzatto el que pidió la palabra por cuestion personal.

Ese diputado declaró que renunciaba á contestar á los ataques que le habia dirigido el honorable Franchetti, desde que habia evitado una solucion honrosa de las diferencias existentes entre los dos.

El presidente declara clausurado el incidente personal entre esos dos diputados y pone á votacion el presupuesto de guerra, que resulta aprobado con 174.000.000 de gastos ordinarios y 50.000.000 extraordinarios.

Interés por el proceso Notarbartolo

Milan, 29—En la audiencia de hoy del proceso Notarbartolo habiendo sido llamado como testigo el senador Trigoux éste cayó en varias contradicciones y por último quiso retirar en parte sus declaraciones.

El presidente de la corte llamó la atencion del testigo sobre la incoherencia de su conducta y amenazóle con los rigores de la ley en el caso de que ocultara la verdad.

El proceso por el asesinato del comendador Notarbartolo sigue despertando el mayor interes y todas las declaraciones hasta ahora prestadas evidencian la gran responsabilidad del diputado Palizzolo en ese crimen.

El príncipe Ruspoli enfermo

Roma, 29—El síndico de esta capital, príncipe de Ruspoli, ha sufrido un ataque de apoplegia y se encuentra en grave estado.

Los médicos desconfían de salvarlo.

Norte-América

Las operaciones militares en Filipinas

Washington, 29—El general Otis ha telegrafiado al Departamento de Guerra que la brigada del general Young tomó anteayer la plaza de Bayambong defendida por cerca de 600 tagalos, los que se entregaron sin oponer resistencia.

El acorazado Oregon enviado á la bahía de Vigan desembarcó una compañía de infantería y una de marineros sin que los filipinos hicieran oposicion alguna.

Segun las noticias recibidas hoy aun no se ha dado con el paradero de Aguinaldo.

Ensayo del gobierno civil en Cuba

Washington, 29 — Ha habido hoy una larga conferencia entre el secretario de estado coronel Hay y el gobernador militar de la Habana general Wood, cuyo nombre sonó como candidato al gobierno civil de la isla.

En esa conferencia se ha decidido retirar en vista de la paz reinante en Cuba parte de las fuerzas que guarnecen la isla en la que se comenzará á ensayar el gobierno civil.

Aguinaldo fugado

Nueva York, 29—Los diarios de la noche publican telegramas de su corresponsal en Manila en que se asegura que Emilio Aguinaldo se ha fugado de la isla de Luzon y que se cree generalmente que las autoridades norteamericanas le hayan permitido abandonar la isla.

Austria-Hungría

Aumentos en el presupuesto de marina

Viena, 29—El gobierno imperial ha pedido á las delegaciones del imperio el aumento de 400.000 florines para el presupuesto de la marina en el corriente año financiero.

Se cree que esta peticion responda á las observaciones hechas por el gobierno aleman acerca de la debilidad que presentan actualmente las fuerzas navales de la tripe alianza en parangon de las de la Gran Bretaña ó de las de Rusia y Francia unidas.

De la Argentina

NOTICIAS DE LA PESTE BUBONICA

POLITICA DE RIO GRANDE

LLEGADA DE LOS BUQUES GAVIOTA Y MONTGOMERY

Buenos Aires, 29—De Asuncion avisan que en las últimas 24 horas hubo una defuncion de caso sospechoso.

—El cónsul argentino en Lisboa comunicó hoy que durante los últimos cuatro dias produjéronse en Oporto 7 casos de peste bubónica y una defuncion.

En Lisboa no hay novedad.

—La comision central de extincion de la langosta hase dirigido al ministerio de agricultura dándole cuenta de que la empresa del ferrocarril del sur como represalia de habersele negado por el gobierno el derecho de establecer tarifas diferenciales ha elevado los fletes de las cargas que dicha comision manda por aquella línea.

Buenos Aires, 29—El doctor Eduardo Wilde, que desde hace dias hallabase indispuesto, háse agravado hoy.

—Desde el 1.º de Enero hasta el 4 del corriente, segun datos oficiales, hánse vendido tierras del Fisco por valor de 870.000 pesos.

—Dicen de Barra Concepcion (Misiones) punto vecino al territorio de Rio Grande, que de éste llegan allí muchos emigrados, quienes manifiestan que la revolucion en aquel Estado es esperada por momentos, siendo impotente los esfuerzos del gobierno para conjurarla.

—Despues de nueve meses de varadura en Rio Grande (Tierra del Fuego) llegó hoy á nuestro puerto el aviso nacional Gaviota.

El buque apesar de los contrastes sufridos no tiene mayores averías.

—El crucero norteamericano Montgomery, fondeó hoy en el dique 4, despues de saludar á la plaza.

En el Club de Gimnasia—El crucero Buenos Aires-Cirujano condenado

Buenos Aires, 29—La eleccion de comision directiva del Club de Gimnasia y esgrima iniciada esta mañana en medio de guardias policiales para garantir el órden que creíase fuera alterado terminó esta noche á las 12, resultando triunfante por 800 votos la lista prestigiada por los partidarios del doctor Marcelo De Alvear que figuraba en ella como presidente.

Desde hace mucho tiempo no habia habido una eleccion tan reñida como apasionada.

El crucero Buenos Aires que alistase para ir al Cabo, sale en cambio mañana por rio Chubut, cuyo relevamiento hará, desempeñando despues otras comisiones que probablemente retendránlo hasta Febrero próximo en aquellos mares.

Por insubordinacion condenóse á 3 meses de arresto en un ponton al cirujano de armada doctor Calandrelli.

Enorme importacion de oro

UN CONVENIO SANITARIO

SUICIDIO DEL INGENIERO ROMAGOSA

Buenos Aires, 29—«El Diario» en la seccion financiera dice, que segun se expresan los miembros del P. E., éstos tienen casi la seguridad de que la Bolsa no podrá soportar un mes mas, la enorme importacion de oro que ha de llegar al país, y que el primero de año háse de señalar el principio de la conversion que se persigue.

Desde el 1.o de Setiembre hasta la fecha, salieron de los mercados europeos para Buenos Aires 1.800.000 £.

Los ministros afirman que en Enero tendremos un stock de 5 millones de £.

—El doctor Nuno de Andrade se dirigió al presidente del departamento de higiene proponiendo algunos agregados para el convenio sanitario.

Cree el doctor Nuno que esas aclaraciones completarán el convenio y allanarán todas las dificultades surgidas en Rio Janeiro con motivo de la interpretacion de este tratado.

El consejo de higiene aceptará los agregados propuestos que no alteran en nada el convenio ya aceptado.

—El observatorio astronómico de La Plata ha observado lluvias de estrellas fugaces anteanoche.

En la noche del 27 al 28 contáronse 141 estrellas fugaces con intérvalos de pocos minutos y emanadas de la constelacion andrómeda, si-

guiendo la órbita del cometa Biela, confirmándose plenamente la teoría del astrónomo Schiaparelli que las estrellas fugaces son productos de descomposicion cometaria.

—La Union Industrial se ha dirijido al ministerio de Agricultura, iniciando la idea de enviar delegaciones obreras á la exposicion de París, imitando lo hecho por Francia en la exposicion de Londres en 1862.

Tribuna aconseja conceder el crédito necesario.

—Ayer presencióse aquí el fenómeno curioso de una lluvia de hormiga negra voladora.

—El coronel Arandt acompañado de uno de los oficiales de la comision militar ingleses y de varios jefes y oficiales trasladóse esta mañana al colegio militar de San Martin, de donde regresará al anochecer.

—El señor Pascual Costa desmiente categóricamente la noticia publicada por *La Prensa* de su nombramiento de inspector de consulados.

—El Gobierno designó al doctor Enrique Bastarrica para representar á la República Argentina en el gran Congreso médico internacional que se verificará en Paris en 1900.

—El ingeniero Romagosa, en un acceso de fiebre arrojóse esta mañana á la calle desde el balcon de su casa de la calle Cerrito 228, sufriendo una grave contusion en el cráneo.

Fué enviado al hospital Rawson.

El ingeniero José Romagosa hállase moribundo. Era una de las personalidades mas preparadas de la Facultad de ciencias exactas.

—«El Tiempo» recoje el rumor de que el Ejecutivo logró obtener al fin, de una casa extranjera el empréstito que gestionaba.

La operacion habríase hecho por dos millones de libras, pero con una garantía positiva de parte del gobierno.

El mismo órgano dice tambien que en la Casa de Gobierno hablábase esta tarde con completa seguridad de la renuncia del ministro de Hacienda doctor Rosa y del ministro de la Guerra general Luis M. Campos.

Reemplazaria al segundo el coronel Ricchieri.

AUTOPSIA Y ENTIERRO DE RIGOU

UNA INTERPELACION

SENTIMIENTO DEL GOBIERNO POR LAS ELECCIONES SANGRIENTAS

Buenos Aires, 29—El tema del dia ha sido hoy la muerte de René Rigou, en las circunstancias que comuniqué ayer.

El señor Mulhall prestó hoy declaracion, ratificándose en lo manifestado desde el primer momento que da al hecho carácter de casual.

Otras declaraciones prestadas por los amigos comunes de la víctima y del matador, confirman que ambos mantenían las más cordiales relaciones, lo que aleja toda sospecha de que se trate de un acto criminal.

Asegúrase que Mulhall, saldrá mañana en libertad.

La autopsia del cadáver de Rigou será practicada mañana en el depósito fúnebre de la policía y por los médicos de la reparticion.

La inhumacion de los restos verificaráse por la tarde en la Recoleta.

—En la cámara de diputados bonaerense fué interpelado hoy el ministro de gobierno por los sucesos sangrientos ocurridos en las elecciones del domingo último.

El ministro manifestó que el gobierno lamentaba y condenaba los hechos y que estaba dispuesto á castigar á los autores.

La cámara no satisfecha con las declaraciones del ministro resolvió nombrar de su seno una comision para que aconseje la actitud que debe adoptarse en presencia de lo ocurrido.

Chile

La reparticion de tierras—Aparato para destruir trenes

Santiago, 29—Insiste hoy «La Tarde», concretando sus cargos sobre reparticion de tierras hecha en Chillan con fines electorales y pide una investigacion parlamentaria.

—En presencia de varios jefes ensayóse hoy un aparato inventado aquí para destruir los trenes.

El experimento hízose con un viejo tren con el mayor éxito, pues fué destrozado.

—En la sesion final que mañana celebrará el congreso industrial y agrícola, será planteada la cuestion económica, que tanto preocupa al país, dando á conocer al congreso sus opiniones sobre la materia.

Cambio de ministros diplomaticos—La legacion en Montevideo

Santiago de Chile, 29—Los diarios dan hoy la noticia de que se ha acordado que Domingo Amunátegui Rivera, ex-ministro en Lima, pase á la Legacion de Montevideo y Máximo Lira vaya á Rio Janeiro.

No se sabe aún positivamente si Angel Custodio Vicuña ocupará la legacion en Lima.

—El asunto de las borateras de Tarapacá promovido por el gobierno boliviano agita á la empresa de Tacna.

—Los diarios chilenos atacan á Bolivia y suponen que esta nacion tiene un tratado secreto de alianza con la República Argentina y el Perú.

—El presidente de la República dará el sábado un banquete en honor del señor Concha Suberscaux, nuevo ministro en Buenos Aires.

—Los liberales del grupo que está actualmente en el Gobierno han publicado un mani- [illegible]

[illegible]

—Las lanas cruza fina vendióse de [illegible] 12.02, id gruesa de 6.70 á 9 50, idem [illegible] 8.50 á 10.30, id fina de 9.20 á 11.60, id [illegible] fina de 8.00 á 10.00, idem gruesas de 7. [illegible] idem barrigas de 5.00 á 6.00.

Se han vendido 600.000 kilos.

—Los cambios sobre Lóndres se cot[izaron] bancario á 49 1/16 y comercial de 49 3/1[6].

—Por novillos se pagaron de $ 35 á 5[illegible] cas 25 á 42.

Buenos Aires, 29—Oro, al contado, 2[illegible]

Idem, para fin de mes, 232 90.

Cédulas 8 % Provinciales, al contado [illegible]

Fondos Públicos 1892, al contado, 75.[illegible]

Empréstito Popular 1898, al contado [illegible]

Idem idem 1898, para fin de mes, 71.[illegible]

Consolidada de Santa-Fé, 1893, al [illegible] 48.00.

Certificados Banco de la Provincia, [illegible] do, 39.00.

Cambios:

Sobre Inglaterra, 49 3/16.

» Francia, 5.17.

» Alemania, 4.21 1/2.

» Bélgica, 5.20 á 5 20 1/2.

Salen Montevideo y Eolo.

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 232.90 y cerró á 232.90.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 232.60 y cerró á 232.70.

CONTRIBUCION I. PARA LA CAMPAÑA

Se ha mandado distribuir el informe [illegible] yecto de la Comision de Hacienda de la [Cáma]ra de Diputados, relativo á la Contribu[cion In]mobiliaria en los departamentos del in[terior y] litoral.

La Comision declara aplicables á todo[s] las disposiciones de la ley sancionada [para la] Capital, simplificando así la que aconse[ja] corporando algunas modificaciones imp[ortantes] favorables para los contribuyentes.

Además pensó en autorizar los recl[amos de] los propietarios de fincas urbanas y sub[urbanas] de todos los departamentos, en alguno[s de los] cuales es excesivo el avalúo, pero ha [resuelto] aplazar esa reforma, teniendo en cuent[a que el] nuevo aforo legal de los campos va á d[ar lugar] á reclamaciones, no debiendo acumular[se á és]tas las de los propietarios urbanos y [subur]banos.

Hay enorme desigualdad en el impues[to inmo]biliario, y para subsanarla se proyectó e[l avalúo] individual de las propiedades rurales p[or medio] de jurados, ofrece ventajas ese temper[amento], pero la Comision ha creido convenient[e adoptar] uno intermedio que consiste en mejorar [el aforo] actual de zonas, subdividiéndolas, [to]mando sus aforos al precio corriente de [las tie]rras y haciendo lugar al avalúo por [jurados] cuando el propietario reclame del aforo.

Respecto de los departamentos (T[reinta y] Tres y Rocha) ha resultado muy difíci[l adop]tar el sistema de la subdivision po[r zonas], pues en ellos los campos buenos, me[dianos é] inferiores están, por decirlo así, mezcl[ados en] forma caprichosa. En consecuencia, la C[omision] proyectó elevar algo para aquellos [departa]mentos (cincuenta centésimos y un p[eso por] hectárea, respectivamente) el aforo [illegible] aproximándolo al valor general de los [campos] y librando á los reclamos particulares, [que] quizás abunden, la tarea de subsanar [las in]ludibles injusticias del aforo uniforme.

Respecto de los reclamos, por punto [general] opina la Comision que no serán muy [numero]sos, pues «casi todos los aforos son co[nsidera]blemente inferiores al valor medio de [los cam]pos en cada zona.

Por otra parte, la Comision considera [illegible] proveer á la mejora de las vías de comu[nicacion] y el avalúo individual de las propiedades [no hu]biera entrado á regir hasta el ejercicio 1[illegible] es decir, que recien hubiera empezado [á perci]birse en los primeros meses del año 19[illegible]

La Comision entiende que con la rap[idez con] que ha compilado datos y proyectos ha [po]dido resentirse el conjunto de su trabaj[o, pero] la ley del próximo año económico será [com]pleta.

La modificacion de aforos que se p[ropone] producirá un excedente de renta de algu[na con]sideracion, aunque no es posible fijar co[n exac]titud su monto; la Comision hubiere vac[ilado en] exigir ese esfuerzo á nuestra campaña [si no] por sus condiciones prósperas actuales y [el des]tino especial que se da á ese excedente: [la mejo]ra de los caminos públicos.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Diez y ocho pesos la hectárea—Los [terrenos] que forman el ejido de la ciudad de la [Colonia] y los pueblos de Rosario, Carmelo, Nue[va Pal]mira, Nueva Helvecia y La Paz.

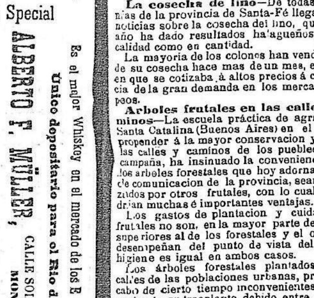
Catorce pesos la hectárea—Los terre[nos de] labranza fuera de aquellos ejidos.

Diez y siete pesos la hectárea—Los ca[mpos de] pastoreo sobre los rios de la Plata y U[ruguay] dentro de una zona ó faja de tierra de do[s kiló]metros de fondo, desde la barra del arroy[o ...] en el Rio de la Plata hasta la del arroy[o de las] Vacas en el rio Uruguay.

Once pesos cincuenta centésimos la h[ectárea] —Los campos de pastoreo fuera de los [ejidos] comprendidos en las secciones de Nue[va Pal]mira, 9.ª; Carmelo, 6.ª; Conchillas, 7.ª; [illegible]

[illegible]





[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1900 Y PEQUEÑA GUIA

Administrativa-Comercial-Industrial y Profesional de la República

DE VENTA en todas las principales LIBRERIAS

Este ALMANAQUE-GUIA es el de mayor circulacion y el mas barato. Contiene entre sus muchas materias las siguientes:

Agua del Puma. Año político y administrativo. Año militar. Año marítimo. Año necrológico. Alimentacion del caballo. Almanaque de Escritorio para 1900. Almanaque de Escritorio para 1901. Años escolares. Aprobacion eclesiástica. Advertencia á los Fieles. Arancel eclesiástico. Arancel de escribanos. Avisos sobre los dias festivos. Aniversarios más notables de la República. Aniversarios Estados Sud-Americanos. Autoridades Administrativas. Asilo de Mendigos. Idem de Expósitos. Bailes de figura. Buzones de correo de la ciudad de Montevideo. Bellezas uruguayas. Botiquin de campaña. Beneficencia pública. Biblioteca Nacional. Biblioteca de EL SIGLO. Cambio con el Brasil. Cambio (Manual de). Cámara de Senadores. Cámara de Representantes. Cómputo eclesiástico. Comision Nacional de Viticultura. Comisarías. Consejo Penitenciario. Cárcel Correccional. Calendario Agrícola. Chistes. Comandancia de Marina. Contaduría G. del Estado. Cuartas á litros. Cuadras cuadradas en hectáreas y en metros cuadrados. Consejo N. de Higiene. Cuadros de velocidades. Cultivos de plantas forrajeras. Cuerpo de Bomberos. Cuerpo Diplomático. Idem Consular. Cuerpo Diplomático Extranjero. Cuerpo Consular Extranjero. Decámetros cuadrados ó áreas en cuadras cuadradas. Defunciones: trámites á llenar. Departamento Ganadería. Dias de Duelo Nacional. Diferencia de meridianos. Direccion de Obras Municipales. Idem de Parques y Jardines. Idem de Salubridad. Idem de Cementerios. Idem de Abasto. Idem de Estado Civil. Idem de Impuesto. Distancia aproximativa entre la Capital y varios pueblos de la República. Divisores fijos para calcular el interés. Direccion de Correos. Idem de Instruccion Pública. Idem de Aduanas. Estaciones del año. Escribanías de Hacienda y de Gobierno. Estado Mayor del Ejército. Escuadron de Seguridad. Escalafon de generales. Edad de una persona: Manera de encontrarla. Etiquetas de mesa. Equivalentes cambios París, Lóndres, al cambio de francos por libra esterlina. Efemérides de la guerra de Cuba. El peso de la Deuda en los diferentes Estados. Eclipses. Escuelas de Artes y Oficios. Fiestas movibles. Fiestas cívicas. Fiscalías. Fanegas á hectólitros. Fiestas Nacionales. Fiestas oficiales. Galones á litros.

Pequeña guía Administrativa, Comercial é Industrial de la República

Guia del Rentista—Hectólitos á fanegas. Hectómetros cuadrados ó hectáreas en cuadras cuadradas. Habilitacion General de las clases pasivas. Horario del correo. Hospital de Caridad. Interés del dinero (Tabla para averiguar). Inquilinos del corral. Jefes de Estado. Juzgados. Jefatura política. Kilógramos á Libras. Kilómetros cuadrados en leguas cuadradas. Laboratorio Municipal de Química. Libras á kilógramos. La sibila (el oráculo). Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Rodados. Ley de Tarifas Postales. Ley de Tarifas de correspondencia. Ley sobre matrimonio civil, nacimientos y defunciones (Algunos artículos). Ley impuesto de tabacos. Ley y Decreto Reglamentario de timbres y sellos para 1899-1900. Ley y Decreto Reglamentario de la Contribucion Inmobiliaria de 1899-1900. Ley (Sábado de Gloria). Ley impuesto de herencias y donaciones. Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Perros. Literatura. Litros á cuartas. Leguas cuadradas [illegible]

[illegible]

En la Escrófula, R[aquitismo ...] Nueva Gales del S[ud ...] ovejas y en Diciembre [...] grasa—grasa asimila[ble ...] está compuesta de la [...] ra de grasa—aceite d[e ...] los hipofosfitos de ca[l ...] digestion y aumentan [...] Salto Agosto 27 de [...] Nueva York.—«Certifi[co ...] po he hecho el uso e[n ...] sio de Scott», con bu[enos resultados en la Es]crófula, Raquitismo y [...]

¡Para [los tísicos]!

Para los tísicos he [obtenido ad]mirable resultado la [...] del Dr. Heinzelmann [...] Sin excepcion he si[do ...] dos los casos nuevos [...] do con bienestar la vi[da ...]

[illegible]

PIANOS Y HARMONIUMS

Cárlos Ott particip[a ...] y al público en gener[al ...] depósito de pianos y [...] local de la calle 25 de [Mayo ...] Treinta y Tres é Ituza[ingó ...] favorecedores una gra[n ...] tos recibidos últimame[nte de las fábri]cas de Alemania.

Precios sin compete[ncia.]



[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA
Bremen y escalas
Liverpool y escalas
Capetown (Africa)
Valparaiso y escalas
Southampton y escal
Génova y escalas

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO
Havre y escalas
Génova y escalas
Liverpool y escalas
Génova y escalas
Vigo y Hamburgo
Marsella y escalas
Cherbourg y H'burgo
Havre y Hamburgo
Dunkerque y H'burgo

DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

AVISOS

L. F. LEBET

DIPLOMA DE HONOR — ZURICH 1883 — La más alta RECOMPENSA

[illegible]



[illegible]

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]





[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

IMPORTANTE REMATE

Del casco de la barca italiana Fortunato y su cargamento de madera, gran parte salvado, cuyo buque naufragó en la costa del Rincon de Piriz (Juan Ignacio).—El remate tendrá lugar en Montevideo, en mi casa, calle Piedras núm. 134

EL JUEVES 30 del corriente Noviembre, á las 2 de la tarde, remataré á la más alta postura, por orden del Consulado de S. M. el rey de Italia con intervencion del señor Agente de Seguros de la carga y por cuenta de quien corresponda.

El casco de la barca italiana Fortunato con los enseres á su bordo y la parte que se encuentre salvado y su cargamento consistente en madera de pino surtida, en vigas, tirantes, tablones, tablas, alfajías y tirantillos

La venta se hará sin responsabilidad de ninguna clase y á donde se encuentre.

Los derechos de Aduana, serán de cuenta del comprador.

Se exije el 10 por ciento en garantía en el acto de adjudicarse

Existe en mi casa una relacion de los artículos salvados, la que está á disposicion de los interesados. 2800-nv. 25.

José B. Gomensoro

De muebles—Un billar, heladeras, alfombras y de gran variedad de artículos—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 1.º de Diciembre á la una en punto, empezaré la venta en remate público y á la más alta postura, de todo... cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, loza, cristalería, cuadros, espejos, alfombras, galerías con cenefas y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

Los muebles y enseres pertenecientes á una familia que se ausenta del país.

EN SEGUIDA

1 mesa de billar.
1 aparador grande de nogal, 1 trinchante.
1 amueblado completo para dormitorio.
3 heladeras.
2 camas de fierro.
Puertas ventanas y vidrieras.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 2836-nv.29

José B. Gomensoro

De 2 solares con frente á las calles Isla de Flores y calle Durazno—Con empedrado pago—Venta en los mismos.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1[2 de la tarde, remataré á la más alta postura.

1.º Un solar con 12 v. 05 de frente al Sud á la calle Isla de Flores por 30 v. 45 de fondo, encerrando una área de 398 v. 27

2.º Un solar con 15 v. 42 de frente al Norte á la calle Durazno, 28 v. 33 en el Este, 30 v. 03 en el Oeste; área superficial 388 v.

Linda por el fondo con el anterior. Se vende con empedrado pago á las dos calles.

TÍTULOS BUENOS

Su situacion es en la manzana frente á la Estacion Sud del tranvia del Paso del Molino, calle Isla de Flores esquina Gaboto.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la FINCA calle Piedras núms. 368 y 368 A esquina Cerro, con la base de $ 4 200.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataré con la base arriba indicada esta casa que tiene: almacen, trastienda, despacho, 2 habitaciones, altillo, cocina, algibe, letrina con caño maestro y patio. Adoquinado á las dos calles.

Su posicion es muy buena, siempre está alquilada, tiene un área de 158 m. 37 dec

La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Dominguez Duran.

El comprador dará el 10 o[o en garantía. Los títulos y demás antecedentes, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63 2739 nov.19.

José B. Gomensoro

DE LA GRAN CASA BAJA

Calle Santa Lucía número 24, entre Soriano y Canelones, á un paso de donde se construirá en breve el Palacio de Gobierno etc. etc

EL DOMINGO 3 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin tasacion, por orden de su propietario.

Esta valiosa propiedad edificada en un terreno de 12 metros, 11 centímetros de frente, por 31 metros 75 de fondo. Area 384 metros 49 En su construccion se han empleado materiales de primera clase, la tirantería es de madera dura del Paraguay y de hierro; tiene 8 piezas espaciosas (hay dos de 8 metros), cuarto de altos, cuarto de baño, despensa, cocina, 2 letrinas, claraboya en el segundo patio, grandes sótanos rebocados de portland, 3 patios cañería de gas y de aguas corrientes.

Está desalquilada pero siempre ha ganado buen alquiler.

Puede visitarse todos los dias de 10 á 12 a.m. y de 2 á 5 de la tarde.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía. 2766-nv. 22.

José B. Gomensoro

De una chacra con frente á dos caminos y con fondo al Arroyo Miguelete.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 4 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y por orden de su propietario

Esta chacra con un área de 48 cuadras alambrado con 6 hilos en todos sus frentes, con postes de ñandubay y otros alambrados interiores; tiene una casa de material de dos piezas, 1 rancho de 40 metros de largo, mas ó menos, con techo de fierro; pozo, como cuatro mil viñas, 200 árboles frutales y en la costa del arroyo Miguelete sauces y álamos. Está actualmente ocupada por Celeste y otro para agricultura y pastoreo; no hay contrato

Linda por el Norte calle por medio con Baccino y otros, por el Sud tambien calle por medio con la gran quinta de Scavia, por el Este con la carpintería y herrería de Peregalli que da frente al camino de Mendoza y por el Oeste el arroyo Miguelete.

Distará unas 10 cuadras de la casa que ocupa la policía en el camino de Mendoza y como 25 del pueblo La Paz siguiendo por el camino de la Fábrica.

Es parte de la antigua chacra de Gadea.

Puede visitarse. El plano puede verse en mi casa.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía del precio de venta. 2740nv.19

José B. Gomensoro

De la finca calle Cuareim núm. 128 entre Mercedes y Colonia.

EL VIERNES 8 de Diciembre á las 5 p. m. de la tarde, remataré á la más alta postura por particion de bienes.

Esta casa que tiene 9 piezas, dos cocinas, algibe, letrina, caño maestro, adoquinado y vereda pagos. El terreno mide 12 1[2 v. de frente por 25 de fondo.

Su buena posicion la recomiendo, siempre está alquilada.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

La venta tendrá lugar en la misma, puede visitarse. 2730-nv.18

José B. Gomensoro

De la casa calle Estrella del Norte núm. 20, á media cuadra de la calle Sierra. Tiene jardin al frente y todas las comodidades. Venta sin reserva.—En la misma propiedad.

EL DOMINGO 10 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, á la mas alta postura por órden de su propietario

Esta propiedad perfectamente edificada con buena distribucion, 9 piezas grandes, cocina, despensa, letrina; el 1er. patio, tiene parral con zarzo de fierro, otro patio con árboles y 1 corral, al frente tiene un jardin con verja de fierro, caño maestro, vereda y empedrado pagos.

El terreno mide 15 v., 66 de frente al norte, 19 v. 22 en el Sud por 48 (mas ó menos) de fondo su área es de 825 v. 24.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 300 pesos en garantía. Puede visitarse.

La calle Estrella del Norte empieza en la calle Sierra en direccion á la Penitenciaría y es paralela á la de Miguelete. 2814-nv.26.

José B. Gomensoro

En venta particular el cúter «Gaviota» con todos sus enseres, pronto para navegar.

Vendo este rápido cúter de excelentes condiciones, muy marino, es apropósito para paseo, tanto aquí como para los rios Uruguay y Santa Lucía.

Está construido todo de cedro, forrado y clavado en cobre

Se puede visitar en el muelle de las calles Solis y Zabala.

Para tratar ocurrase á mi casa calle Piedras núm. 134. 2741-pub.

José B. Gomensoro

DE LA PROPIEDAD

Calle Agraciada números 712 y 714 y con frente tambien á la calle Uruguayana.—Dividida en dos lotes.—Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion, por separacion de condominio, esta propiedad (antigua Santinaque) dividido:

Primero.—La casa número 712 edificada en un terreno de 10 metros 85 de frente al Este á la calle Agraciada, 10 metros 50 en el Oeste frente al camino Uruguayana, formando un área superficial de 565 metros 97 Tiene 2 almacenes, 4 piezas, cocina, letrina, sótano, patio con zarzo de fierro, cañería de ... etc.

Segundo.—La casa número 714, tiene 10 metros 50 de frente al Este á la calle Agraciada; 11 metros 15 de frente al Oeste al camino Uruguayana, haciendo un total de 565 metros 03, siendo su forma irregular. Los edificios se componen de 2 grandes salones, 5 piezas, letrina, cocina, algibe, sótano, 1 galpon techo de fierro al fondo y además un almacen de altos techo de material de unos 15 metros de largo. Todo el terreno cercado de material.

Se venderá una fraccion con opcion á la otra. Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento en el acto de la venta.

El plano está en mi casa calle Piedras número 134 á disposicion de los interesados. 2815-nv. 26.

José L. Laugarou

EXPLÉNDIDO REMATE

En la calle 18 de Julio número 269 (Palacio Jackson 2.º piso).

Hoy y dias siguientes, á las 2 de la tarde daré principio á la venta en remate público de los ricos muebles que adornan la morada del señor Jorge Huysmans cuyo detalle es el siguiente:

Salon—1 juego de sala forrado en Velour de Genés compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 canapé doble con jardinera y 1 sofá 2 puffs, 2 sillas doradas forradas en brocato, 1 mesa palos rosa, gran consola biselada, araña bronce de 12 bujías, 2 estatuas terracotas, 1 lámpara de plata y un gran piano Pleyer cuyo costo ha sido de 5.000 francos, alfombrado Bruselas.

Cuadros—1 gran paisaje de Müller, 1 cuadro flores de Lenoble, 1 gran paisaje de Van Rist, 1 soldado por Detaille y varios otros.

Salon árabe—20 tapices Karamannie, 2 tapices persas, 2 id Bonkana, 1 id legítimo de Dayhestan (muy raro), 1 linterna de la Mecque, 1 jarron de cobre cincelado, 1 mesa con pié y bandeja de cobre cincelada, 2 id con incrustaciones de madera, 1 id con incrustaciones nacar, 1 mesita tunecina, 4 grandes panneaux pintados por Montelmans, 6 palmatorias árabes, 1 tapiz fondo rojo, 6 jarrones tunecinos, 1 portier bordado en oro, 1 bronce artístico (1 árabe), 4 Kous-Kous, 1 espejo árabe, 1 portecoran con incrustaciones de nacar y varios otros objetos árabes.

Saloncito árabe—1 cortinado de seda «Liberty», 4 panneaux japoneses pintados y bordados, 2 puffs bambú dorados, 1 mesita laqué de la China, 2 lámparas japonesas, 4 jarrones, 2 consolas guarnecidas de bronce, 1 reloj y candelabros bronce, araña nickel, alfombrado y otros objetos.

Escritorio—1 escritorio nogal forma ministro, 1 gran divan Vieux Chene y Peluche estilo flamenco (único en el país), 6 sillas id 2 columnas con urnas de bronce, 2 grandes vasos bronce, 1 jar inera china con pié, 1 juego reloj y candelabros cobre viejo (de gran mérito), lámpara tinteros, candelabros, termómetros, aparatos para gas de bronce verdadero, alfombrado, etc., etc.

Comedor estilo flamenco—2 grandes aparadores Vieux Chene roble con escultura, 1 trinchante id id, 1 mesa Colisse de roble, 8 sillas cuero estilo flamenco, 1 espejo marco roble esculpido, 1 hermoso reloj y 2 floreros roble esculpido (únicos en el país), 1 araña de cobre de 7 luces, 1 magnífico frente de estufa con guardafuego con columnas estilo flamenco, bronce artístico, 3 expléndidos jarrones de la China, 1 cuadro (original) de frutas del reputado pintor flamenco Franz Montelmans, alfombrado, gran cantidad de loza y cristalería fina y otros varios objetos

Dormitorio—Compuesto de gran cama de raíz de nogal, armario de nogal de 3 cuerpos con luna biselada, 1 mesa noche nogal «Chiffonniere», 1 toilett Duquesa guarnecido de cristal, Baccarat en seda «Liberty», 1 escritorio señora con guarniciones bronce, 1 reloj y candelabros bronce, 2 consolas con pequeñas lunas biseladas, 1 botiquin (de Dame), 3 jarrones porcelana, 1 cortinado «Liberty», 2 sillones, alfombrado y otros objetos

Otro dormitorio—1 gran cama frente ébano y palo rosa, armario con luna id id, 1 ropero de 3 cuerpos, lavatorio, mesa de noche, mesa juego palo rosa, 1 chaine longue, 1 gran espejo dorado, 1 vide poche cristal verde, 1 id id azul, 1 mesita laqué de la China, alfombrado y otros muchos objetos

Dormitorio de niño—1 cama inglesa, 1 lavatorio inglés de dar vuelta, 1 armario nogal, mesa de noche, sillas, pupitre con banco espejo dorado, alfombrado y demás.

Despensa y cocina—1 heladera, 1 horno cocina, 1 horno á petróleo, máquina para picar carne, fiambrera, mesas, bancos, lámparas, etc.

EN SEGUIDA

2 Expléndidos gatos de Persia raza Korassan premiados con medalla de oro y diplomas de Honor en las Exposiciones de Londres, Paris y Bruselas. Unicos ejemplares en la América del Sur (Su dueño los vende por las grandes incomodidades del viaje.)

En exhibicion el domingo de 9 á 12 a.m. y de 2 á 5 p.m. y el lúnes de 2 á 5 p.m. 2716-nv.17.

José L. Laugarou

EL VIERNES 1.º de Diciembre, 210 novillos mestizos, especiales para abasto, frente á mi escritorio en la Tablada.

El viernes 1.º de Diciembre, á las 7 de la mañana frente á mi escritorio en la Tablada venderá 210 novillos especiales para abasto, procedentes del acreditado establecimiento de los señores C. Gonzalez Moreno y Moliner en Nueva Palmira, Soriano.

Venderemos en lotes al contado y á recibir en el acto de efectuarse la venta.

Todo comprador pagará el uno por ciento de comision. 2821-nv.26

José L. Laugarou

El 1.º de Diciembre, gran remate de la confitería y café de «Las Delicias» perteneciente á los señores Asnarez y Ca., calle 18 de Julio número 35.

El dia 1.º de Diciembre, á la 1 de la tarde, daré principio al remate de todas las existencias de esta confitería y café, cuyo detalle va en seguida:

Armazones, mostradores, mesas de mármol, heladera, máquina á presion para cerveza, espejos perchas, gran araña de cristal para gas, aparatos para luz eléctrica y gas, 1 hermoso centro y 2 candelabros para banquete, gran cantidad de vinos finos y licores, loza, cristales, etc.

FÁBRICA

Maquinaria, mesas de mármol para el trabajo, cocina de fierro, horno con su linterna, chimeneas tachos y batería de cocina todo de cobre, moldes, balanza, maderas y gran cantidad de dulce de varias clases preparado.

EN SEGUIDA

2 hermosas mesas de billar de carambola con sus tacos correspondientes en muy buen estado 2755-nv.21.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Diciembre, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y potrancas Oldemburguese y rusos

El domingo 3 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales, procedentes del acreditado establecimiento «La Palma» propiedad del señor don Amaro Sienra.

15 potros hijos de Oldemburgues puros y yegua mestiza Cleveland.
24 potrancas id id id id
5 potros especiales hijos del célebre padrillo ruso, tordillo negro, propiedad que fué del señor Agustin Mora.
2 potrancas de la misma sangre.
8 mulas mestizas.
2 yeguas traquenen tiran en yunta.

Al mismo tiempo

1 yunta potros tordillos negros frisones palenquesdos especiales para tiro.
1 caballo colorodo mestizo de andar de buena alzada y de toda confianza.
1 buen charret para 2 personas sin toldo.
1 jardinera.
2 torillos mestizos.
Varias vacas lecheras.

Los animales estarán en «El Tattersall» el domingo por la mañana donde los interesados podrán verlos. 2822 nv.26

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En la calle Zabala número 26.

1 hermoso coupé de 2 plazas.
1 hermosa victoria.
1 hermoso breack para 6 personas.
1 hermoso bis-a-bis.
1 hermoso faeton con poco uso.
1 hermoso charret nuevo.

Todos estos carruajes son fabricados por la acreditada casa de Lafranquini y Vergés.

Por datos en mi escritorio Cerrito 187. 2601-dc. 1.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De todos los libros, revistas y periódicos que forman la valiosa biblioteca que perteneció al profesor don Luis D. Desteffanis y que se encuentran depositados en el local calle Sarandí núm. 174.

Hay más de 25.000 volúmenes, muchos de ellos de ediciones agotadas.

Véase el siguiente programa de las ventas:

Hoy y dias siguientes, á las 8 p. m.—Teatro, Música y Bellas Artes.

Juéves 30, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Viérnes 1.º, á las 8 p. m.—Política, Filosofía y Literatura.

Sábado 2, á las 8 p. m.—Historia y Literatura.

Oportunamente se seguirá publicando el programa de los remates.

Todos los dias de 3 á 5 p. m. estarán en exhibicion las obras anunciadas en venta para la noche.

Venta al mejor postor y al contado.

Mas datos: Rincon 213. 2726-nv.18

J. Rios Lara

Sigue la liquidacion de muebles de la antigua firma social de B. Caviglia y Hermanos.

SEGUNDO REMATE

EL MARTES 5 y el MIERCOLES 6 de Diciembre á las 8 1[2 en punto seguirá vendiendo las las existencias de la casa mas arriba mencionada, 25 de Mayo 330

Al mismo tiempo venderé todos los muebles que por falta absoluta de tiempo no se pusieron en venta en el primer remate.

Oportunamente daré mas detalles.

Los muebles estarán en exhibicion el lúnes 4 de 10 a. m. á 10 p. m. y en los dias de remate todo el dia.

Mas datos Rincon 213. 2833-nv.29

Alejandro Montautti

De variedad de artículos de almacen, tienda ferretería, etc.

EL JUEVES 30 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate calle Zabala núm. 136. A las 4. Cantidad de muebles usados. Roperos, camas, lavatorios, cómodas, mesas, aparadores, sillas, sillones, camitas para niños, colchones de lana, id elásticos, escritorios, cuadros, perchas, tohalleros, espejos, baños de cuerpo entero, baño de lluvia, cocina de fierro, sofases, butacas, coronas con cortinas, una máquina completa para hacer helados y demás muebles. 2834-nv 29

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias de la conocida y acreditada tienda y bazar Nueva Villa de Lyon sito en la calle Sarandí núm. 301 (Plaza Constitucion)

EL LUNES 4, MARTES 5 de Diciembre próximo y noches siguientes á las 8 p. m. procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todas las mercaderías de tienda y mercería existentes en la indicada casa.

NOTA—La casa continuará sus ventas particulares durante el dia, hasta su completa liquidacion.

Los armazones, mostradores y demás instalaciones de la casa, han sido vendidos á los señores Roman y C.ª Coxte. 2675-nv.26

«La Auxiliar»

En su nuevo local Plaza Independencia núm. 57, 63 y 65, llevando el martillo

JOSÉ CARAMÉS

EL VIERNES 1.º de Diciembre á las 8 en punto de la noche venderé en remate público y absolutamente al mejor postor todos los muebles y demás objetos que se hallan en exhibicion.

1 piano marca M. F. Rachals y C.ª, 3 consolas (2 doradas y 1 de gran fantasía), 1 espejo marco dorado, 1 lámpara de sala, 1 teodolito, 1 grafofone, 1 acuario, 1 escritorio para señora, 1 vitrina de palo de Nierro, 1 máquina para coser en perfecto estado, 4 etagers, 3 arañas de cristal, 3 id de bronce, 1 farol para zaguan, rinconeras, jarrones, 1 coleccion de cuadros, libros, galerías para sala, id para comedor, lavatorios, roperos, mesas, sillas, 1 pajarera, alfombras, camineros, 1 armazon completamente nuevo, 1 puerta cancel, mesas de trinchar, sillas para jardin, id de sala, «50 cajones de Oporto garantidos», relojes, divanes, sillones de amaca é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—«La Auxiliar» en su nuevo local anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés, para ser vendidas en remate público. 2835-nv.29

A. Victorica y C.ª

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO 373 Y 375

Vacas lecheras superiores—Mestizas recien paridas—Toro holandés—Potrancas de carrera 3[4 sangre.

EL VIERNES 1.º de Diciembre á las 2 p. m. venderemos al mejor postor seis vacas lecheras de exceiente clase, recien paridas, mestizas Durham, procedentes del Rincon de Albano departamento de San José; Un toro holandés 3[4 sangre; 2 potrancas 3[4 y 1[2 sangre de carrera, hijas del padrillo puro Inca por Beausoleil y Arno; 1 caballo de tiro 7[8 perfectamente adiestrado, muy especial para jardinera, varios caballos de silla y de tiro.

Recomendamos á los interesados las vacas lecheras que son notables. Hay de 16 litros de leche diarios garantidos.

Podrán verse en nuestro local la víspera del remate. 2816 nv.26

A. Victorica y Ca.

18 DE JULIO 373 Y 375

Ofrecemos en venta de 2 á 5 mil capones Rambouillet, de 10 á 15 mil ovejas id, 100 vacas Durhand de 7/8 sangre á puras.

Un lote de novillos y novillitos.

Toros Durham y Hereford. 2576-p.

A. Victorica y Ca.

CENTRO GANADERO—18 DE JULIO NÚM. 373 Y 375

EN VENTA PARTICULAR

500 novillos criollos de seis años.

300 mestizos Durham 3[4 sangre arriba de 2 á 2 1[2 año. Se venden por escasez de campo.

Padrillo puro de carrera Inca por Beausoleil y Arno.

Padrillo id id id Resiane Escocés y Resignacion.

Cuatro carneros Rambouillet puros importados de Alemania. Superiores animales.

Toros Durham y Hereford puros importados.

Compra venta de campos y ganados.

Dinero sobre hipoteca. 2717-p...

Jaime Maeso

De dos preciosas casitas cómodas, bien edificadas alquiladas permanentemente, tienen frente á la calle Yaro núms. 179 y 181 entre las de Canelones y Constituyente.

Magnífica situacion. Localidad alegre. Centro de edificaciones modernas y de familias. Al lado del tranvia. Es difícil encontrar casitas mas lindas y recomendables que estas Aprovechen los que buscan buenas colocaciones para sus capitales. Venta una á una para que todos puedan comprar y al que mas pague. Vayan todos porque garanto que hay que vender.

EL DOMINGO 3 de Diciembre á las 5 1[2 de la tarde venderé una á una ó las dos en conjunto al gusto de los compradores estas dos lindas propiedades compuestas cada una de 5 piezas con tirantes de hierro, recientemente pintadas, puertas con contramarcos, buen patio, cancel, aguas, etc., tres balcones al frente, cocina excusado con caño maestro y demás comodidades. Su construccion además de ser moderna, es muy sólida y elegante y como casas, apropósito para estar siempre alquiladas, dando buena renta, no hay nada mejor. El aspecto de ellas es elegante, con balcones bronceados, y frentes muy lindos. Vayan á verlas y despues al remate á comprar algo bueno y selecto haciendo de paso una pichincha.

TÍTULOS BUENOS

El comprador consignará 200 $ por cada una.

Para mas informes Ciudadela 83. 2798-nv.25.

Jaime Maeso

Notable remate á grandes plazos de trece valiosas chacras en el Peñarol, á quince cuadras de la estacion del mismo nombre, á cuarenta minutos en carruaje de la Plaza Matriz. La localidad de más seguro é inmediato porvenir de todos los alrededores de la ciudad, y la que en más poco tiempo ha progresado más. 13 soberbias chacras grandes y chicas, una de ellas con magníficas casas, quintas, cocheras, aguadas, todas de primer orden con riquísimas tierras, bien situadas y con áreas totales que varian de cuatro y media á 16 cuadras cada una. Tomando posesion inmediata el comprador. Unico remate de esta importancia que se ha dado hasta la fecha. Recomiendo empeñosamente lean los siguientes detalles de todas y cada una de estas trece valiosas y centrales fracciones, todas ellas con mejoras de importancia.

EL JUEVES 7 del mes de Diciembre frente á la Bolsa de Comercio calle Zabala.

A las 4 de la tarde procederé á vender por cuenta y orden de quien corresponda, trece importantes chacras situadas en el Peñarol, á 15 cuadras de la Estacion y Talleres del mismo nombre y rodeadas por valiosos y conocidos establecimientos, cuyas áreas linderos, mejoras y demás que se les relacionan constan en el plano general que desde ya está á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Ciudadela 83.

Llamo empeñosamente la atencion de los interesados sobre la chacra señalada en el plano respectivo con el número 3 la que consta de 16 cuadras, gran casa con 7 piezas, mirador, todo de azotea, cielos rasos, puertas y ventanas de cedro, paredes maestras, pisos de tea y de baldosas francesas, estufa de mármol, corredor de circunvalacion de 3 metros de ancho, gran zarzo de hierro de 18 metros por 5 con uvas moscatel. Cocheras, caballerizas con piso de portland. Casa de material y gran cocina para peones. Pozo manantial de 30 metros de profundidad por 5 de diámetro todo forrado de ladrillos. Molino N.A. para extraer el agua, pileta de portland de 4 metros por 1[2.

Algibe, gallinero con una gran casilla de madera, gran arboleda con calles, de casuarinas, eucaliptus, acacias, cedros, pinos, coníferos, araucarias, árboles del cielo de la Ginebra, laureles, fresnos, etc., etc., frutales, nogales, durazneros, (5 variedades) damascos, cerezas, guindos, guayabos, tangarinas, naranjos, limoneros, perones, perales, higueras, etc., etc., plantas de todas clases.

Todas las otras chacras tienen áreas que varian de 4 y 1[2 á 9 y 1[2 cuadras cada una y muchas de ellas con mejoras de importancia, alambradas, aguadas, etc.

La Estacion del Peñarol dista 15 cuadras de estas chacras y entre esta localidad y el centro corren 31 trenes diarios siendo el abono mensual de 6 pesos.

La forma del pago no puede ser mas liberal y ventajosa, pues solo entregarán al firmar las escrituras el 40 por ciento del importe de la compra, y el resto lo pagarán en la siguiente forma: un 20 por ciento 12 meses despues, otro 20 por ciento diez y ocho meses despues y el resto ó sean los últimos 20 por ciento á los veinte y cuatro meses. De modo que el comprador tiene para pagar su tierra dos años, entregando solamente al contado el 40 por ciento y el resto en tres cuotas de 20 por ciento cada una, á los 12, 18 y 24 meses de plazo.

Todos los interesados en chacras, deben apresurarse á comprar alguna de estas, todo lo mejor que puede ofrecer en su género.

Pueden visitarse todos los dias preguntando en el Peñarol, en la Estacion, por esta gran chacra, la que se encuentra rodeada por las chacras del señor Fiol de Perera, Vicente Cabo, José Morphi, Sivori Cansle, B. De Lorenzo, Minelli y Clerici, Fortunato Bonifacio y otras.

TÍTULOS BUENOS

El comprador de cada lote consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Para planos y demas Ciudadela 83. 2799-nv.25.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Con una tasacion bajísima. Del panteon número 156, del segundo cuerpo del Cementerio Central. En la calle del medio. Base de venta 666 $ 66

EL LUNES 4 de Diciembre, á las tres en punto en la puerta del Juzgado, Rincon número 63, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Diciembre á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon número 63, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, del panteon señalado en el plano oficial del Cementerio Central con el número 156 en el segundo cuerpo de ese Cementerio. Este panteon ha sido tasado en la suma de mil pesos y no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de su tasacion. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Amabilia Villalpando que tramitan ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 18 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas informes, Canelones 131. 2744-nv.19.

José M. Silva y Antuña

REMATE JUDICIAL

De la finca calle Olivos número 34 en Bella Vista, á media cuadra de la calle Agraciada, de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Virginia é Irene Lopez contra doña Manuela Saravia de Lopez, por ejecucion de hipoteca, se hace saber: Que el dia 5 del entrante Diciembre á las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el rematador don José María Silva y Antuña acompañado del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y por oferta que llegue á las dos terceras partes de su tasacion, de una finca y el terreno de que está construida sita en la calle Olivos con frente al Sur por donde mide diez metros treinta centímetros, veinte y nueve metros noventa y cuatro centímetros en el lado Oeste lindando con don Francisco Gomez y sus hijos, veinte y nueve metros setenta centímetros en el costado Este lindando con don Bernardo Lacave, y diez metros treinta centímetros en el fondo al Norte confinando con los herederos Susini. La referida propiedad ha sido tasada en la cantidad de dos mil ochenta y cuatro pesos cincuenta centésimos. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Noviembre 14 de 1899.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. Por mas datos ver al rematador, Zabala 161. 2736-nbre.19

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, kerosene, almidon, velas estearina, muebles, ropas, instrumentos de cirujía, etc., en el local del depósito judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 5 de Diciembre, á la 1 p.m procederé á vender por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, cantidad de comestibles, bebidas, kerosene, almidon y demás mercaderías perteneciente al concurso de Castagnino y Canale.

AL MISMO TIEMPO

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, los muebles y demás objetos pertenecientes á los autos de los intestados Cárlos Cordier, Ermelinda Alvarez y M. Braña y Lopez.

EN SEGUIDA

Por orden del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, los muebles instrumentos de cirujía y demás objetos pertenecientes á los autos del intestado Juan A. Cantero García. 2794-nv. 25.

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo á las 3 de la tarde de una fraccion de terreno con las mejoras que contiene, con frente al Camino Burgues rodeado de espléndidas quintas y área conveniente para formar una quintita, por su fondo pasa un arroyito el que tienen plantacion de Sauce y otros árboles, á una cuadra del tren del Reducto, el que se venderá al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno de figura irregular, situada en este departamento, compuesta de una área superficial de 4 763 metros 40 centímetros que se deslindan así: 63 metros 50 centímetros con frente al Oeste, sobre el camino Burgues, 40 metros en la linea del fondo al Este, por donde linda con don Alberto Navajas; por el Norte limita con el número 2 y mide 97 metros 10 centímetros y por el Sud linda con el Arroyo Cerrito. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan M. Castell.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2768-nv.22

Manuel Laens

JUDICIAL

EL JUEVES 7 de Diciembre próximo, á las 4 y 1[2 de la tarde, de la espléndida casa baja sita en la calle 25 de Mayo número 447 con frente tambien á la de Paraná por donde tiene entrada á la cochera. Magnífica situacion. Nada mas central ni importante. Donde nadie vende. Ocasion para que aprovechen los hombres de dinero. Tasada muy baja, pues se venderá por las dos terceras partes de su tasacion 15.038 $ 96 centésimos.

De acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 7 del entrante Diciembre á las 4 y 1[2 de la tarde y por el martillero don Manuel Laenz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público, de un solar de terreno con el edificio en él construido situado en la manzana número 13 de esta ciudad, calle 25 de Mayo número 447, compuesto el todo de un área superficial de 598 metros 22 decímetros, 15 centímetros; midiendo 17 metros, 18 centímetros más ó menos de frente al Norte sobre la expresada calle, y 32 metros 64 centímetros de fondo al Sud, desde donde arranca un callejon por la parte del Este que forma una cochera, teniendo ésta 3 metros 86 centímetros de frente por 10 metros 30 centímetros de fondo hasta encontrar la calle Paraná al Sud, cuyo callejon linda por el Oeste con la sucesion Mattos y la totalidad de la finca linda por el Este con doña Luisa del Puerto y doña Cármen Zorrilla, por el Oeste con don Luis Vidal; por el Sud con dichas sucesiones Mattos y con la calle del Paraná y por el Norte con la indicada calle 25 de Mayo; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 22.558 $ 45. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 21 de 1899.—*Juan José Peyrallo* actuario. 2769-nv. 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

De la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57 al lado del Teatro Cibils. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Tasacion increible, una pichincha. Se venderá por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 2.420 $. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Diciembre á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, compuesto de 4 metros 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por 23 metros 82 centímetros de fondo al Oeste, encerrando un área superficial de 114 metros, 34 decímetros cuadrados, cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 3.630 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2[3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario 2785-nv.24

Manuel Laens

JUDICIAL

De una preciosa casita sita en la calle de Paraná núm. 16. Espléndida posicion. Imposible encontrar nada mejor. Ocasion para los hombres de poco capital, por una vicoca puede adquirirse una propiedad en lo más central de la ciudad. Se venderá por oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que representa la suma de 997 $ 05 cts. de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Diciembre, á las 4 p. m , y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de la propiedad situada con frente al Sud á la calle Paraná, por donde está señalada la puerta del edificio con el número 16, edificada en terreno compuesto de 8 metros 37 centímetros de frente á la citada calle, por 10 m. 380 milt. de fondo al Norte, que ha sido tasada en la suma de 1495 $ 66 cts. Se previene: 1.º que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion; 2.º que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil y 3.º que los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils.—Montevideo Noviembre 22 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 2786-nv24

Manuel Laens

JUDICIAL

El dia 16 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, venderé judicialmente la hermosa y expléndida casa quinta, situada en la Aldea de este departamento, con frente al Camino de la Aldea, rodeada de otras quintas, á quince minutos de la Plaza Constitucion, próxima á la línea del tren á la Union. Quinta conocida por de Cibils.

La venta se hará por oferta que exceda de las dos terceras partes de su tasacion 8751 $ con 65

De acuerdo con el siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 16 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situada en la Aldea, de este departamento, compuesta de un área superficial de tres hectáreas 6771 metros cuadrados y linda por su frente al Este con el Camino de la Aldea, al norte con doña Margarita B. de Cibils y por el Sud y Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, la que ha sido tasada en la suma de $ 13 132,12. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o[o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion, serán de cargo del comprador.—Montevideo, Noviembre 29 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su casa de remates, Sarandí 172. 2811-nv. 30

A. Hernandez y Ca

Espléndido remate—Un gran lote de tierra en uno de los parajes mas lindos, rodeado de los principales quintas, chalets y casas de recreo al lado del gran paseo «El Prado» en el camino de Castro, donde es hoy y será siempre el rendez-vous al alcance de todo el mundo donde nadie vende.

EL DOMINGO 10 de Diciembre, á las 4 de la tarde donde estará la bandera venderemos en remate público á la más alta oferta y dinero de contado 65.000 varas de tierra, EN UN SOLO LOTE Ó SUBDIVIDIDO, al gusto de los interesados, en el camino de Castro, al lado de la quinta de Ventura Garaicoechea, de Raffo, del doctor Cárlos de Castro, doctor Testaseca y frente á la quinta del doctor Federico Nin, doctor Zumarán, Dovitiis y Banquero, teniendo al fondo el arroyo Miguelete y la quinta de doña Clara García Zúñiga, en una palabra una posicion magnífica ya sea para hacer una casa quinta ó para especulacion.

El terreno está actualmente sembrado y produce una buena renta.

Por más datos ocurrir á nuestra casa de remates, calle 25 de Mayo 291. 2795-nv. 25.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor.—En el lugar de sus respectivas ubicaciones—EL JUEVES 14 de Diciembre á las 3 y 4 y 1[2 respectivamente—Un solar en la calle Durazno y Encina y una propiedad en el paraje conocido por la Figurita con frente á la calle Pedernal 1[5 y Casupá 8[40.

Con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 de Diciembre próximo y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la vente en remate almoneda y al mejor postor de las siguientes propiedades: Primero á las 3 de la tarde, de un solar de 11 metros 20 centímetros de frente al Sud á la calle Durazno, teniendo por el costado Oeste 32 metros 25 centímetros, por el Este 29 metros 50 centímetros, encerrando una extension superficial de 344 metros 40 centímetros; lindando por el Este con don Eustaquio Reyes; por el Oeste con don Pedro Valenzani y por el Norte con la calle de la Encina.

Segundo: á las 4 1[2 de la tarde, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del paraje denominado «Miguelete» de este departamento, compuesto dicho terreno de 22 metros de frente al Oeste, sobre calle pública, por 44 metros de fondo al Este, encerrando un área superficial de 968 metros cuadrados, lindando por el Sud con el solar número 46; por el Norte por formar esquina calle pública de por medio con el solar numero 9; por el Este con el solar número 44 y por el Oeste calle pública que desemboca al camino real denominado de Goes.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o[o del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Ambrosio Reyes que tramitan por ante este Juzgado. Los títulos relativos á las propiedades referidas se encuentran en la oficina actuaria, calle Rincon número 63, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54, á las 2 p. m. 2806-nv. 26.

José Cabal

JUDICIAL

Al mejor postor—Al lado de la Bolsa de Comercio—EL LUNES 18 de Diciembre á las 2 p. m.—Dos chacras inmediatas á la ciudad de la Florida—Compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros 86 cts. y la segunda de 10 hectáreas, 28 áreas, 60 cts., 61 dts—Terrenos de pan llevar.

La venta se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde y al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Cabal, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá a proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de dos fracciones de terreno sitas á inmediaciones de la ciudad de la Florida, departamento del mismo nombre, compuesta la primera de 4 hectáreas 4272 metros cuadrados y 86 centímetros que lindan por el Norte con el camino que vá á la estacion; por el Sud con terreno del Ejido; por el Este calle por medio con don Carlos Zuasnaba; y por el Oeste con terreno destinado para plaza pública; y la segunda compuesta de 10 hectáreas 28 áreas 60 centiáreas y 64 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion anterior; por el Sud y Oeste con campo del Ejido y por el Este con calle pública. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vender en los autos sucesorios de don Antonino Reyes que tramitan por ante este Juzgado. El título relativo á la propiedad detallada se encuentra en la oficina actuaria calle Rincon número 63, para que pueda ser examinado por los interesados.—Montevideo, Noviembre 24 de 1899.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Mas datos Misiones 54 á las 2 p. m. 2805-nv.26.

Agustin Sorracco

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del de Comercio de primer turno, se hace saber que el dia diez y ocho del entrante Diciembre á las tres y media de la tarde y en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Agustin Sorracco, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes bienes que pertenecen al concurso de don José Pastorino: Primero un solar de terreno situado en la manzana núm. 215 del pueblo de Santa Lucía departamento de Canelones, compuesto de veinticuatro metros y cincuenta y dos milímetros de frente al Sud, por cuarenta y ocho metros y diez centímetros de fondo al Norte, lindando por el Sud y Este con calle, por el Oeste con F. Gallen y por el Norte con Juan Pugolo. Segundo: una fraccion de terreno situado en los Pocitos, y compuesta de mil quinientos metros cuadrados, que linda por el Norte, con terrenos de F. D'Arnaud, por el Sud con Francisco Campanella, por el Este con N. Brandau, y por el Oeste con Emilio Blecker. Tercero: Todos los créditos y derechos en favor del concurso. Esta venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina por el término legal, y á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Para mayores datos verse con el rematador en su escritorio calle Mercedes núm. 287. 2843-nv.30.